

EVIDENCIAS


INFORME No. 03 / CONTRATO GGC-0191-2026


OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales apoyando administrativa y financieramente al Grupo de Tesorería con relación a la ejecución de los recursos y/o pagos, y demás actividades derivadas de la gestión propia del grupo.


- **Obligación específica No. 1:** Apoyar al Grupo de Tesorería en la revisión de las liquidaciones y soportes de las cuentas de cobro o facturas de proveedores, contribuciones, contratistas y resoluciones cargadas en el sistema Neón, y a su vez realizar lo concerniente a los procesos de generación de órdenes de pago en el sistema SIIF Nación y SPGR, que se adelanten bajo el marco del objeto contractual especialmente a proyectos FNCER.

Energía		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
		193	2867		
No. Factura	Usuario que Obliga	Nombre Usuario Obliga	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	
93234	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93283	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93289	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93209	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93205	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93580	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93329	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93495	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93515	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93525	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93731	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93507	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93579	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93599	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93778	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93482	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93531	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93552	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93591	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93336	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93492	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93516	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93633	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93483	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93502	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93512	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93369	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93475	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93503	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93510	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93522	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	

		Usuario que revisa Tesorería 193	Usuario que genera Orden Pago 2867	Reporte de Asignación de Cuentas	
No. Factura	Usuario que Obliga	Nombre Usuario Obliga	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	
93550	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93562	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93685	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93505	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93530	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93587	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93392	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93308	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93309	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93328	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93338	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93370	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93385	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93408	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93411	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93418	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93420	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93435	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93452	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93457	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93467	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93493	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93504	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93514	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93528	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93537	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93538	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93539	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93544	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93548	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93582	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93595	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93607	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93632	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93647	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93648	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93676	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93690	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93705	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93706	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93734	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93955	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94066	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93865	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93924	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94058	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93999	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93949	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93986	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
93953	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94071	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94214	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94206	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94252	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94111	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94078	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94253	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94255	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94351	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94080	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94198	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94232	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94229	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94322	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94145	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94162	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94177	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94207	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94212	mpsuaezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94352	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94355	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	

		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
		193	2867		
No. Factura	Usuario que Obliga	Nombre Usuario Obliga	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	
94492	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94557	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94449	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94369	mpsuarez	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94518	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94512	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94645	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94734	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94627	mpsuarez	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94648	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94718	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94756	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94801	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94884	cumurcia	CARLOS URIEL MURCIA REAL	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94834	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95003	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94855	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95037	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94848	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94831	cumurcia	CARLOS URIEL MURCIA REAL	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94865	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94928	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94938	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94947	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94956	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
94995	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95303	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95358	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95278	mpsuarez	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95279	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95343	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95385	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95394	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95586	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95609	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95605	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95606	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95607	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95611	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95718	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95789	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95953	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96110	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96133	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96149	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95810	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95813	mpsuarez	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96128	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96119	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96140	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95978	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95988	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96072	fdgutierrez	FABIAN DARIO GUTIERREZ HERNANDEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96127	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96164	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96144	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95747	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95890	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96145	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96157	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96179	cumurcia	CARLOS URIEL MURCIA REAL	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96439	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95778	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95802	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95824	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95852	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95869	mpsuarez	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95917	jccorredor	JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95943	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95955	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
95957	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96005	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96009	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista - Grupo de Tesorería NME

		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
		193	2867		
No. Factura	Usuario que Obliga	Nombre Usuario Obliga	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	
96027	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96058	cumurcia	CARLOS URIEL MURCIA REAL	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96073	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96092	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96105	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96106	georjuela	GLORIA EDILMA ORJUELA AVILA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96114	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96121	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96131	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96135	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96143	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96147	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96159	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96184	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96194	jegomez	JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96233	cumurcia	CARLOS URIEL MURCIA REAL	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96299	mpsuarezr	MARIA DEL PILAR SUAREZ RODRIGUEZ	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	
96382	nylamprea	NASLY YICET LAMPREA ARRIETA	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
 Contratista - Grupo de Tesorería NOME

- **Obligación específica No. 2:** Analizar, revisar, aplicar y comunicar (a nivel interno y ante entidades reguladoras) las medidas cautelares como sentencias, embargos, cobros coactivos, entre otros, en los diferentes procesos de pagos, que se adelanten bajo el marco del objeto contractual especialmente a proyectos FNCER.

RE: OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO;
 OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR
 Elemento de Outlook

9. Comunicado para el GGF Levantar Embargo Rad. No. 3-2026-017747.pdf
 97 KB

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA/ ypgutierrez

Código	Nombre	*NIT
1110087716	GARCIA CRUZ CARLOS ALFREDO	1110087716

Consecutivo	Fecha registro	Fecha oficio	Tipo embargo	Número del proceso	Juzgado	Ubicación	Valor total	Saldo pendiente	Estado
1	29-05-2024	28-05-2024	ENTES COACTIVOS/AUTORIDADES DE POLICIA	2024030600223	DIAN IMPUESTOS NACIONALES IBAG	IBAGUETOL	\$8.899.000,00	\$126.694,00	MEDIDA LEVANTADA
2	28-10-2025	14-10-2025	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR	73001-41-89-004-2019-01005-00	011 CIV. MPRAL. MIN. CTIA. SARGUE	IBAGUETOL	\$60.000.000,00	\$55.989.449,00	MEDIDA LEVANTADA

neon.minenergia.gov.co/neon/basico/pvd/proveedorEmbargo.do?ntid=load&proveedor=1110087716&consecut...

Proveedor: 1110087716 Consecutivo: 2
 Fecha registro: 28-10-2025 Tipo embargo: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
 Numero oficio: 1832 Fecha oficio: 14-10-2025
 Numero Radicado: 1-2025-053638 Fecha Radicado: 27-10-2025

Descripción: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 73001-41-89-004-2019-01005-00 DE PATRIMONIO AUTÓNOMO FAFJ JCAP
 C/C IDENTIFICADO CON RIT 800.531.292-7 EN CONTRA DE CARLOS ALFREDO GARCIA CRUZ. IDENTIFICADO
 CON C.C. 1.110.087.716; JUZGADO UNICE CIVIL MUNICIPAL HOY TRANSITORIO JUZGADO CUARTO DE

Número del proceso: 73001-41-89-004-2019-01
 Código Juzgado: 011 CIV. MPRAL. MIN. CTIA. SARGUE (IBAGUETOL)

Valor total: \$60.000.000,00 Valor acumulado: \$4.930.551,00
 Saldo pendiente: \$55.069.449,00 DIF. Valor descontado: \$1.922.799,00
 Fecha: 14-10-2025

RE: OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO;
 OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR
 Elemento de Outlook

9. Comunicado para el GGF Levantar Embargo Rad. No. 3-2026-017747.pdf
 97 KB

Banco: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 Tipo cuenta bancaria: Corriente
 No. oficina Levantamiento: 0308
 No. Radicado Levantamiento: 1-2026-009091
 Nota: Comedidamente, le comunico que este juzgado, mediante auto N° del 29 de enero de 2026, ... Estado: MEDIDA LEVANTADA

Confirmo por este medio el registro del **Levantamiento de la Medida de Embargo** en nuestra base de datos interna.

Nombre Demandado	Valor Inicial Proceso	% Condición Monto a Retener	Valor 1ra Retención	Valor 2da Retención	Valor 3ra Retención	Valor Total Retenciones Iniciales	Valor pendiente por Embargo	Observaciones
CARLOS ALFREDO GARCIA CRUZ	\$ 60.000.000,00	LIMITA CUANTIA HASTA LOS \$60.000.000	\$ 1.815.308	\$ 1.815.308	\$ 1.834.229	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00	Levantamiento Medida de Embargo

Concordamiento:

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 ypgutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia

RE: OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO;
 OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR
 Elemento de Outlook

9. Comunicado para el GGF Levantar Embargo Rad. No. 3-2026-017747.pdf
 97 KB

Cordial saludo, compañeros Angella y Octavio.

Envío Memorando con radicado No. 3-2026-017747 del 31 de marzo de 2026, dirigido al Grupo de Gestión Financiera y Contable - GGFC, debidamente firmado, para que, por favor, me apoyen enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

ACCIONES REQUERIDAS COMPLETADAS

ACCIONES REQUERIDAS: Registrar Documento
 INDICADORES REQUERIDOS: NOMBRE CONTRATO
 USUARIO DESTINO: Angela Patricia Ramos Castiblanco
 FECHA Y HORA: 03-31-2026 15:24:22
 USUARIO ORIGEN: Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
 COMPETENCIA JURISDICCION: Grupo de Tesorería

Observaciones: A continuación, se incluyen las impresiones de pantalla del aplicativo NEÓN que soportan el levantamiento de la medida de embargo al contratista Carlos Alfredo García Cruz.

Sistema de Gestión Recursos Financieros y Contratación
 Parametrización (pvd)
 Administración de Contratistas

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA/ ypgutierrez

Código	Nombre	*NIT
1110087716	GARCIA CRUZ CARLOS ALFREDO	1110087716

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
 Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: Información embargo GGC-0936-2026 RODRIGUEZ RUBIANO ROBERTO

Para **JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS**
 CC: **EDDY AUGUSTO ROMERO GARZÓN**, **PAULA SOFIA ROZO RUIZ**, **LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES**, **BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLUAGA**, **JESUS ELIAS GOMEZ BARRAÍAS**, **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**, y 3 usuarios más

Mensaje enviado con importancia Alta.

3. Comunicado para Contabilidad - Radicado - 3-2025-028889.pdf
 97 KB

Buenas noches, compañero Johnny,

Una vez efectuados los cálculos correspondientes a la medida de embargo ordenada por el Juzgado Veintifours de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, en contra del señor Roberto Rodríguez Rubiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.534.314, me permito remitir por este medio la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial.

Número	Contratista/Prov./Benef.	*No. Doc. de Cobro	Valor Bruto	*Valor (con IVA)	No. Workflow
82192	79524314 - RODRIGUEZ RUBIANO ROBERTO	GGC-0936-2026 - 2	\$12.600.000,00	\$12.600.000,00	[100] 252177

RE: Información embargo GGC-0936-2026 RODRIGUEZ RUBIANO ROBERTO

Para **JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS**
 CC: **EDDY AUGUSTO ROMERO GARZÓN**, **PAULA SOFIA ROZO RUIZ**, **LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES**, **BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLUAGA**, **JESUS ELIAS GOMEZ BARRAÍAS**, **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**, y 3 usuarios más

Mensaje enviado con importancia Alta.

3. Comunicado para Contabilidad - Radicado - 3-2025-028889.pdf
 97 KB

No.	Descripción	No. Doc.	Fecha	Valor	Programados	Días	Nota	Cumple
836	REGISTRAR CUENTA Y CARGAR SOPORTES	[836]	01-03-2026	26-03-2026	1	5		rrodriguez
839	GENERAR FORMATO DE SUPERVISIÓN Y APROBAR CUENTA	[839]	26-03-2026	26-03-2026	1	5		lasarmiento
875	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	[875]	26-03-2026	26-03-2026	1	1		lasarmiento
842	ASIGNAR ANALISTA GGF PARA TRAMITE DE LA CUENTA	[842]	26-03-2026	26-03-2026	1	4		earomero
845	LIQUIDAR CUENTA	[845]	26-03-2026	27-03-2026	2	4		jhtrago

VALOR BASE: \$ 2.157.800,00
 VALOR COMISIÓN: \$ 10.100,00
 IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACIÓN: \$ 2.169.819,00

Adjunto Memorando No. 3-2025-028889 fechado el 25 de Julio de 2025, dirigido al Grupo de Gestión Financiera y Contable, en el que se incorporan los soportes recibidos que respaldan la aplicabilidad de la medida cautelar de embargo y retención vigente a la fecha.

Quedo atento a cualquier comentario o solicitud adicional.

Cordialmente,
Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

Para **DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA**
 CC: **PAULA SOFIA ROZO RUIZ**, **BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLUAGA**, **LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES**, **JESUS ELIAS GOMEZ BARRAÍAS**, **JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS**, **EDDY AUGUSTO ROMERO GARZÓN**, **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**, y 5 usuarios más

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenas tardes, compañero Diego,

En razón del asunto "Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios", informo que, tras haber consultado en nuestra base de datos interna y luego de validar 04 empresas mencionadas en la resolución 00332, se confirma que no presenta actualmente una medida de embargo activa.

ID	CÓDIGO	NOMBRE	VALOR	FECHA	ESTADO	FECHA
114	607	961.651.742 CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA DE VAUPÉS S.A.S.E.S.P	\$ 8.698.292.874,00	00332 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-mar
115	608	960.098.833 COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUSIPA	\$ 1.574.036.871,00	00332 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-mar
116	609	843.000.057 EMPRESA DE ENERGIA DEL GUANIA LA CEIBA S.A.	\$ 16.056.994.185,00	00332 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-mar
117	610	818.000.263 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAHIA SOLANO S.A. E.S.P.	\$ 2.878.184.728,00	00332 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-mar

Cordialmente,
Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA <damedinas@minenergia.gov.co>
 Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 4:39 p. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <ygutierrez@minenergia.gov.co>
 Cc: PAULA SOFIA ROZO RUIZ <prozo@minenergia.gov.co>; BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLUAGA <bagarcia@minenergia.gov.co>; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES <lbejarano@minenergia.gov.co>; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAÍAS <jgomez@minenergia.gov.co>; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS <fbuitrago@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZÓN <earomero@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <smoreno@minenergia.gov.co>; OLGA LUCIA BAGUERO ORTEGA <obaguero@minenergia.gov.co>

Asunto: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

Buenas tardes Yeisson,

Muy amablemente solicito de su colaboración verificando si las resoluciones del archivo Excel adjunto tiene embargos pendientes por aplicar, agradezco priorizar su revisión teniendo en cuenta que estas resoluciones debemos realizar el giro el día de hoy.

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios



YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA

CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ; BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLAGA; LIZETH VANESSA BEIARANO CORTES; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAIAS; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 2 usuarios más

jue 26/03/2026 3:32 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

00. Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 y Saldo por Pagar 26 de marzo 2026.xlsx
18 KB

Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx
200 KB

Buenas tardes, compañero Diego.

En razón del asunto "Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios", me peño informar que, tras haber consultado en nuestra base de datos interna y luego de validar 65 empresas (106 registros) mencionadas en cada una de las quince (15) resoluciones del archivo excel adjunto, se confirma que ninguna de ellas presenta actualmente una medida de embargo activa.

Verificación de Embargos Resoluciones Vigencia 2026

ITEM	NET	EMPRESA	VALOR POR PAGAR	RESOLUCIÓN	ESTADO DEL EMBARGO	FECHA DE VIGENCIA
499	896.506.514	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 511.528.358.951.001	00178 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
500	892.002.210	ELECTRIFICADORA DEL META S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 21.500.539.648.000	00178 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
501	814.002.050	SURTIORA DE GAS DEL CARIBE S.A.E.S.P	\$ 3.396.219.400.000	00204 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
502	814.002.050	SURTIORA DE GAS DEL CARIBE S.A.E.S.P	\$ 3.397.789.900.000	00204 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
503	893.101.577	ALCANTARILLO DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 10.836.468.471.000	00303 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
504	800.202.359	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 2.695.020.616.000	00303 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
505	800.904.096	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.P.	\$ 2.620.734.126.000	00303 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
506	800.045.472	GAS NATURAL CUNDIOBOVENENSE S.A. E.S.P.	\$ 1.894.648.605.000	00303 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
507	800.167.843	BASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	\$ 2.344.156.354.000	00303 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
508	896.101.691	BASES DEL CARIBE S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASCARIBE S.A E.S.P	\$ 3.734.801.684.000	00303 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
509	496.503.689	BASES DE LORIENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 1.037.448.953.000	00303 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
510	870.515.717	SURTIORA DE GAS DEL CARIBE S.A.E.S.P. SURTIDAS S.A.E.S.P	\$ 1.227.401.411.000	00303 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
511	896.405.869	SURTIORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIDAS S.A.E.S.P	\$ 2.895.987.718.000	00303 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
512	800.907.180	VANTIS S.A.E.S.P.	\$ 1.844.527.396.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
513	901.020.967	COPIRRAS S.A.S E.S.P	\$ 1.943.105.485.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
514	800.963.448	BRETON S.A.S E.S.P	\$ 887.276.112.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
515	800.202.359	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A.E.S.P.	\$ 13.255.375.499.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
516	844.004.576	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	\$ 1.656.834.360.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
517	800.210.660	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS P.A.S. CONSTRUCCIONES S.A. E.S.P. Y/O D.F.A	\$ 2.373.328.567.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
518	903.175.208	EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA AMAZONIA ZONCA S.A.S.E.S.P.	\$ 1.931.898.867.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios



YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA

CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ; BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLAGA; LIZETH VANESSA BEIARANO CORTES; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAIAS; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 2 usuarios más

jue 26/03/2026 3:32 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

00. Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 y Saldo por Pagar 26 de marzo 2026.xlsx
18 KB

Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx
200 KB

Verificación de Embargos Resoluciones Vigencia 2026

ITEM	NET	EMPRESA	VALOR POR PAGAR	RESOLUCIÓN	ESTADO DEL EMBARGO	FECHA DE VIGENCIA
530	804.002.261	BASES DEL SUR DE SANTANDER S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.012.760.119.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
531	804.011.890	INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.362.314.326.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
532	800.653.272	KEOPS Y ASOCIADOS SAS E.S.P	\$ 676.422.048.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
533	822.001.073	PACIFICAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	\$ 3.396.172.893.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
534	800.202.359	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS S.A.E.S.P	\$ 1.077.139.854.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
535	801.202.203	MONTAGAS S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS S.A.E.S.P	\$ 1.202.251.504.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
536	901.747.670	MOVALIAS S.A.S E.S.P	\$ 3.515.986.207.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
537	800.118.418	NACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.E.S.P	\$ 4.680.900.400.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
538	804.013.576	PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.	\$ 3.079.629.917.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
539	800.510.717	SURTIORA DE GAS DEL CARIBE S.A.E.S.P. SURTIDAS S.A.E.S.P	\$ 2.901.468.919.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
540	890.400.869	SURTIORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIDAS S.A.E.S.P	\$ 4.210.151.975.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
541	800.907.813	VANTIS S.A.E.S.P.	\$ 3.965.747.141.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
542	900.122.803	VIVASAS S.A.E.S.P	\$ 1.762.148.619.000	00304 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
543	891.101.577	ALCANTARILLO DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 114.675.591.852.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
544	901.390.844	ARRECANAS DE BASES S.A.S.E.S.P	\$ 1.069.310.424.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
545	900.440.481	CADANAS S.A.S E.S.P	\$ 2.003.938.697.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
546	901.599.999	CENTRAL GAS S.A.S E.S.P	\$ 1.660.537.075.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
547	800.160.726	COPIRRAS S.A.E.S.P	\$ 4.470.326.666.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
548	901.020.967	COPIRRAS S.A.S E.S.P	\$ 449.314.984.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
549	901.555.980	CONSTRUCCION INGENIERIA DEL COLOMBIA S.A.E.S.P	\$ 3.306.899.997.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
550	901.105.862	CONSTRUCION Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SAS E.S.P. DISTRIBUIDORES	\$ 1.090.775.121.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
551	900.563.448	BRETON S.A.S E.S.P	\$ 1.058.010.446.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
552	800.202.359	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A.E.S.P	\$ 1.843.503.949.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
553	800.180.382	EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLO Y TASEO DE SARAVENA. ECAAM E.S.P	\$ 1.859.849.854.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
554	844.004.576	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	\$ 1.672.526.939.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
555	800.210.660	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS P.A.S. CONSTRUCCIONES S.A. E.S.P. Y/O D.F.A	\$ 2.694.718.306.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
556	900.251.693	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE OROQUE S.A. E.S.P.	\$ 3.877.572.079.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
557	901.175.208	EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA AMAZONIA ZONCA S.A.S.E.S.P.	\$ 1.802.286.950.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
558	900.904.096	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.P.	\$ 2.227.933.987.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
559	800.963.020	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A.E.S.P	\$ 2.173.400.294.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
560	800.140.206	ENERGIA S.A.E.S.P	\$ 1.667.071.462.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios



YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA

CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ; BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLAGA; LIZETH VANESSA BEIARANO CORTES; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAIAS; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 2 usuarios más

jue 26/03/2026 3:32 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

00. Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 y Saldo por Pagar 26 de marzo 2026.xlsx
18 KB

Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx
200 KB

Verificación de Embargos Resoluciones Vigencia 2026

ITEM	NET	EMPRESA	VALOR POR PAGAR	RESOLUCIÓN	ESTADO DEL EMBARGO	FECHA DE VIGENCIA
568	800.167.843	BASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	\$ 2.344.156.354.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
569	896.101.691	BASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASCARIBE S.A.E.S.P	\$ 4.710.044.873.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
570	800.218.692	BASES DEL COQUIAMO S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS BOC	\$ 1.293.076.146.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
571	800.901.272	BASES DEL LLANO - LLANORIAS S.A.E.S.P.	\$ 4.049.479.199.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
572	890.503.900	BASES DEL ORIENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 13.515.244.363.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
573	804.002.261	BASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.090.775.121.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
574	900.502.760	ALCALI REDES A OBRAS S.A.S E.S.P	\$ 2.023.341.804.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
575	900.187.840	MEGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.436.880.469.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
576	804.011.890	INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.365.004.690.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
577	900.653.272	KEOPS Y ASOCIADOS SAS E.S.P	\$ 655.130.454.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
578	901.122.803	LODIAS COLOMBIA S.A. E.S.P	\$ 933.411.975.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
579	822.001.073	PACIFICAS INGENIEROS S.A.S E.S.P.	\$ 3.373.265.239.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
580	890.208.218	METODOS DE COLOMBIA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS METRODAS S.A.E.S.P	\$ 4.297.289.288.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
581	891.202.203	MONTAGAS S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS S.A.E.S.P	\$ 1.308.584.495.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
582	901.747.670	MOVALIAS S.A.S E.S.P	\$ 1.110.170.620.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
583	830.118.418	NACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.E.S.P	\$ 4.638.973.909.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
584	901.020.967	PACIFICAS INGENIEROS S.A.E.S.P	\$ 1.117.906.731.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
585	804.013.576	PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.	\$ 3.063.079.854.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
586	804.013.576	PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.	\$ 2.125.549.844.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
587	900.436.147	PROYECTOS COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADAS - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES COLOMBIA S.A.E.S.P	\$ 1.847.244.911.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
588	804.002.261	PROYECTO DE INGENIERIA Y COMERCIALIZACION DE GAS S.A. E.S.P. INPROGAS S.A. E.S.P.	\$ 1.513.231.252.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
589	901.175.208	REDES GAS DEL CARIBE S.A.E.S.P	\$ 1.844.893.200.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
590	900.852.180	REDES GAS DOMICILIARIO S.A.S E.S.P.	\$ 2.089.160.138.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
591	901.213.527	SERVICIOS PUBLICOS COLOMBIANOS S.A.S E.S.P.	\$ 7.756.666.512.000	00316 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar

Verificación de Embargos Resoluciones Vigencia 2026

ITEM	NET	EMPRESA	VALOR POR PAGAR	RESOLUCIÓN	ESTADO DEL EMBARGO	FECHA DE VIGENCIA
592	890.400.869	SURTIORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIDAS S.A.E.S.P.	\$ 4.111.067.665.000	00318 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
593	901.096.355	TRADE CENTRAL S.A.S E.S.P.	\$ 560.811.865.000	00318 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
594	800.907.813	VANTIS S.A.E.S.P.	\$ 3.304.403.295.100.000	00318 DE 2020	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar

Profesional: **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
 Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ, BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLUAGA, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS, JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, y 2 usuarios más

Mensaje enviado con importancia Alta.

00. Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 y Saldo por Pagar 26 de marzo 2026.xlsx 18 KB

Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx 200 KB

Item	MT	EMPRESA	VALOR POR PASAJE	# RESOLUCIÓN	ESTADO DEL EMBARGO	FECHA VIGENCIA
592	896.400.889	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SURTIENDAS S.A.S.E.P.	\$ 41.110.007.685.00	00316 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
593	901.006.355	TRINCE CENTRAL S.A.S.E.P.	\$ 6.811.863.00	00316 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
594	808.007.813	HANTAS S.A.S.E.P.	\$ 89.403.268.100.00	00316 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
595	900.666.799	VIDA GAS POR NATURALGAS S.A.S.E.P.	\$ 472.108.855.00	00316 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
596	900.522.283	NAVIGAS S.A.S.E.P.	\$ 7.791.965.139.00	00316 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
597	800.136.789	BOYACA GOCOMUNIBLES S.A.	\$ 3.328.727.899.81	00348 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
598	880.605.223	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	\$ 3.322.048.814.78	00348 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
599	900.395.739	CHICOLO DISTRIBUIDORA DE GAS YENERGIA S.A.S.E.P.	\$ 117.218.395.29	00347 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
600	884.611.887	INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 7.76.156.773.00	00345 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
601	891.202.203	MONTAGAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOPICLARIOS MONTAGAS S.A.S.E.P.	\$ 842.880.814.15	00345 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
602	900.135.202	PETROLOS YENERGADOS DE COLOMBIA S.A.	\$ 418.133.340.20	00344 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
603	818.001.897	PETROLOS DEL PLENIO GAS	\$ 1.15.569.897.00	00345 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
604	885.002.554	PRIMA COLOMBIA S.A.	\$ 1.777.735.546.86	00342 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
605	814.003.590	SUPERIAS DE NARIÑO S.A.S.E.P.	\$ 153.264.860.49	00323 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar
606	830.060.213	ORGANIZACION TERESA S.A.	\$ 986.802.314.00	00259 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	26-mar

Nota: Remito archivo en Excel con el cual se realizó el cruce de la información.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia

RE: Información embargo GGC-0018-2026 CORONADO SOLER CARMEN ANDREA

Para: JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS
 CC: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, PAULA SOFIA ROZO RUIZ, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLUAGA, JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, y 2 usuarios más

Mensaje enviado con importancia Alta.

3. Comunicado para Contabilidad - Radicado No. 3-2025-025855.pdf 179 KB

Buenas tardes, compañero Johnny.

Una vez efectuados los cálculos correspondientes al embargo ordenado por el Juzgado Trece Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, en contra de la contratista Carmen Andrea Soler Coronado, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.913.968, me permito remitir por este medio la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial.

VALOR BASE: \$ 1.637.800,00
VALOR COMISIÓN: \$ 10.100,00
IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACIÓN: \$ 1.649.819,00

Solicitudes y Cuentas (Nuevas)

Item	Descripción	Valor Base	Valor (con IVA)	No. Resolución
1	EMBARGO CONTABILIDAD Y CARGA CONTABLE	1.637.800,00	1.649.819,00	1482/2026
2	EMBARGO CONTABILIDAD Y CARGA CONTABLE	10.100,00	10.100,00	1482/2026
3	EMBARGO CONTABILIDAD Y CARGA CONTABLE	1.919,00	1.919,00	1482/2026

RE: Información embargo GGC-0018-2026 CORONADO SOLER CARMEN ANDREA

Para: JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS
 CC: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, PAULA SOFIA ROZO RUIZ, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLUAGA, JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, y 2 usuarios más

Mensaje enviado con importancia Alta.

3. Comunicado para Contabilidad - Radicado No. 3-2025-025855.pdf 179 KB

Adjunto Memorandum No. 3-2025-025855 fechado el 04 de Julio de 2025, dirigido al Grupo de Gestión Financiera y Contable, en el que se incorporan los soportes recibidos que respaldan la aplicabilidad de la medida cautelar de embargo y retención vigente a la fecha.

Quedo atento a cualquier comentario o solicitud adicional.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ; BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLAGA; LIZETH VANESSA BEIARANO CORTES; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAJAS; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 4 usuarios más

Mensaje enviado con importancia Alta.

00_Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 y Saldo por Pagar 25-03-2026.xlsx 16 KB

3-2026-016706.pdf 807 KB

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios 04 de marzo de 2026 Elemento de Outlook

Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx 167 KB

Buenas tardes, compañero Diego.

Me permito informar que, tras haber consultado en nuestra base de datos interna y luego de validar 58 empresas (88 registros) mencionadas en 05 resoluciones (00239; 00240; 00302; 00303 y 00304) se confirma que actualmente hay una medida de embargo activo.

NET	Nombre Original	Valor Base/Retención	No. Resolución	Zonas de Subsidio	Valor por Pagar
DEI	9011224-OCUMEN DEL INMI S.A.S. S.A.S.	288.790.417,00	00302	Zonas No Interconectadas - 2N Fotovoltaicas	288.790.417,00
DEI	9010304-CONOPRES S.A.S. E.S.P.	317.698.361,00	00302	Zonas No Interconectadas - 2N Fotovoltaicas	317.698.361,00
DEI	9011844-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAQUETÁ S.A.S. E.S.P.	10.534.958,00	00302	Zonas No Interconectadas - 2N Fotovoltaicas	10.534.958,00
DEI	9011397-EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍAS GAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	2.951.874.114,00	00302	Zonas No Interconectadas - 2N Fotovoltaicas	2.951.874.114,00
DEI	9009679-EMPRESA ADICIONA DE TRABAJO ELECTRICADORA DEL PACIFICO SUR	413.379.987,00	00302	Zonas No Interconectadas - 2N Fotovoltaicas	413.379.987,00
DEI	90141028-TECNOLOGIA VERDE E.S.P. S.A.S.	385.840.983,00	00302	Zonas No Interconectadas - 2N Fotovoltaicas	385.840.983,00
DEI	9004282-ENERGIA S.A.S. E.S.P.	2.325.287.803,00	00302	Zonas No Interconectadas - 2N Fotovoltaicas	2.325.287.803,00

La empresa sobre la cual debe efectuarse la retención de recursos por concepto de embargo activo, conforme a lo dispuesto en Resolución No. 00302 de fecha 20 de marzo de 2026 (subsidios por menores tarifas de energía eléctrica, en las Zonas No Interconectadas - 2N Fotovoltaicas), es la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAQUETÁ S.A.S. E.S.P.**, identificada con NET 901.118.424-6.

RESOLUCIÓN NÚMERO 00302-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAQUETÁ S.A.S. E.S.P. - ESPIDELCA / NET. 901.118.424-6

VALOR BASE: \$ 11.241.866,00
 VALOR COMISIÓN: \$ 10.100,00

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ; BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLAGA; LIZETH VANESSA BEIARANO CORTES; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAJAS; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 4 usuarios más

Mensaje enviado con importancia Alta.

00_Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 y Saldo por Pagar 25-03-2026.xlsx 16 KB

3-2026-016706.pdf 807 KB

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios 04 de marzo de 2026 Elemento de Outlook

Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx 167 KB

IMPORTE: \$ 11.241.866,00
 IVA: \$ 1.910,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACIÓN: \$ 11.253.686,00

De acuerdo con la matriz de control de medidas cautelares, la citada Empresa de Servicios Públicos registra un Acuerdo de Pago dentro del Expediente Coactivo No. 401-01-334, con un saldo pendiente de **\$876.648.301,00**. Dicho saldo será atendido mediante una retención del treinta y cinco por ciento (35 %) sobre los recursos que le sean girados por el Ministerio de Minas y Energía, a cualquier título, conforme a la autorización otorgada por la empresa, durante el periodo comprendido entre el **14 de noviembre de 2025** y el **14 de noviembre de 2026**.

NET / C.C.	Nombre Demandado	Valor Inicial Proceso	% Condición Morosa a Retener	Valor 1ra Retención	Valor 2da Retención	Valor 3ra Retención	Valor 4ta Retención	Valor Total Retenciones Iniciales	Valor pendiente por Embargar	Observaciones
NET 118.424	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAQUETÁ S.A.S. E.S.P. - ESPIDELCA	\$ 1.180.888.888,00	35%	\$ 413.311.305,20	\$ 413.311.305,20	\$ 413.311.305,20	\$ 413.311.305,20	\$ 1.653.245.220,80	\$ 876.648.301,00	Cuentas de pago desde el 14/11/2025

Por último, adjunto correo de fecha 05 de marzo de 2026 en el cual se había dado respuesta cuando la resolución se encontraba en trámite de expedición.

Nota: Remito archivo en Excel con el cual se realizó el cruce de la información.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, C.A.N. Roswell, Colombia

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Necesario: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 Opcional: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA

miércoles, 25 de marzo de 2026 2:00 p. m. - 2:30 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenos días compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago del embargo retenido al contratista Luis Alberto Garay Arévalo, muchas gracias.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

Unirse a la reunión ahora
 Id. de reunión: 258 816 336 724 9
 Código de acceso: 8zA2p4y6

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Energía
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RE: Información embargo GGC-0936-2026 RODRIGUEZ RUBIANO ROBERTO

Para **YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS**
 Para **JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS**; **LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES**
 CC **EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON**; **PAULA SOFIA ROZO RUIZ**; **LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES**;
BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLAGA; **JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS**; **MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE**; y **2 usuarios más**

Mensaje enviado con importancia Alta.

3. Comunicado para Contabilidad - Radicado - 3-2025-028889.pdf
 97 KB

Una vez efectuados los cálculos correspondientes al embargo ordenado por el Juzgado Veintifrés de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, en contra del señor Roberto Rodríguez Rubiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.534.314, me permito compartir, por este medio, la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial dado que a la fecha no se ha recibido una orden oficial confirmando el levantamiento de esta medida.

VALOR BASE: \$0,00
VALOR COMISIÓN: \$0,00
IVA: \$0,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACIÓN: \$0,00

Sistema de Gestión **Solicitudes y Cuentas (fecom)** [PROF_TESORERIA]

Recursos Físicos y Contratación Actualizar Cuenta/Factura

Número	Contratista/Prov./Benef.	*No. Doc. de Cebro	Valor Bruto	*Valor (con IVA)	No. Workflow
92264	79534314 - RODRIGUEZ RUBIANO ROBERTO	GGC-0936-2026 - 1	\$1.260.000,00	\$1.260.000,00	[160] 249967

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

Para **YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS**
 Para **DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA**
 CC **PAULA SOFIA ROZO RUIZ**; **BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLAGA**; **LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES**; **JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS**;
JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; **EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON**; **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**; y **4 usuarios más**

00. Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 y Saldo por Pagar 20-03-2026.xlsx
 90 KB

Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx
 191 KB

Buenos días compañero Diego.

En razón del asunto "Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios", me permito informar que, tras haber consultado en nuestra base de datos interna y luego de validar 11 empresas (19 registros) mencionadas en cada una de las cuatro (04) resoluciones del archivo excel adjunto, se confirma que ninguna de ellas presenta actualmente una medida de embargo activa.

Item	NT	EMPRESA	VALOR POR PAGAR	# RESOLUCIÓN	ESTADO DEL EMBARGO	FECHA VALIDAC
TOTAL RESOLUCIONES: \$ 3.08.345.787.598,00						
0	808-249-860	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 33.789.219.502,00	00169 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	809-904-996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.E.P.	\$ 52.709.036.299,00	00169 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
1	806-063-875	ENEL COLOMBIA S.A.E.S.P.	\$ 12.915.744.137,00	00169 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	806-249-860	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 39.426.969.699,00	00170 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	806-800-139	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	\$ 21.720.134.477,00	00170 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
4	307	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	\$ 37.028.126.442,00	00170 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	809-904-996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.E.P.	\$ 43.473.396.857,00	00170 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	806-063-875	ENEL COLOMBIA S.A.E.S.P.	\$ 29.475.296.296,00	00170 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
2	400	CARBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.	\$ 136.091.992.370,00	00185 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	411	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A	\$ 136.091.992.370,00	00185 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	402	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 58.738.779.559,00	00185 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	403	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 35.987.004.135,00	00185 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
1	404	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 26.934.527.034,00	00185 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	405	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	\$ 9.976.561.936,00	00185 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
3	406	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.E.P.	\$ 71.183.436.309,00	00185 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
4	407	ENEL COLOMBIA S.A.E.S.P.	\$ 15.122.598.350,00	00185 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
0	408	EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.	\$ 4.723.309.112,00	00200 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar
6	409	EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.	\$ 2.657.016.657,00	00200 DE 2026	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	20-mar

RE: URGENTE EMBARGO SALARIAL SR TANIA CAROLINA PINZON ACELAS - CC 37548013

Para **YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS**
 Para **OCTAVIO MEZA IBARRA**
 CC **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**; **MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE**; **ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO**;
GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Mensaje enviado con importancia Alta.

URGENTE EMBARGO SALARIAL SR TANIA CAROLINA PINZON ACELAS - CC 37548013
 Elemento de Outlook

URGENTE EMBARGO SALARIAL SR TANIA CAROLINA PINZON ACELAS - CC 37548013
 Elemento de Outlook

2. Comunicado para Contractual Radicado - 3-2026-015700.pdf
 83 KB

Buenos días, compañero Octavio.

Envío radicado del Memorando No. 3-2026-015700, dirigido al Grupo de Gestión Contractual - GGC, debidamente firmado, para que, por favor, me apoyes enviándolo al gestor de la dependencia, muchas gracias.

Transacciones

ACCION REQUERIDA COMPLETADA

ACCION REQUERIDA: Reasignar Documentos

RADICADOS INVOLUCRADOS: 3-2026-015700

USUARIO DESTINO: Octavio Meza Ibarra

FECHA Y HORA: 03-17-2026 09:20:39

USUARIO ORIGEN: Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas

DEPENDENCIA ORIGEN: Grupo de Tesoreria

• Enviado correctamente a: omca@minenergia.gov.co

Cordialmente,

RE: AVISO Doctora NIDIA PANTOJA DOMÍNGUEZ JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO. j03cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Pa...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-011665.pdf 1 MB
1-2026-011665-00001.pdf 148 KB

Buenas tardes compañero Octavio.

Luego de revisar los documentos recibidos en su totalidad, referente al asunto "Fw: AVISO Doctora NIDIA PANTOJA DOMÍNGUEZ JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO. @j03cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 5200140030220240049700 DEUDOR: EDISON XAVIER MUÑOZ HERAZO, C.C. 8422490 INECCO, Auto lit.", se pudo establecer que la cédula de ciudadanía de la persona antes enunciada no se encuentra registrada en nuestro aplicativo NEON, ni tampoco figura entre los números de identificación vinculados en la Nómina Compensatoria 2025. Nómina General febrero-26 MME-GG y SGR y adicionales de enero-26 MME-GG y febrero-26 MME-GG.

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, dirigido al Juzgado Tercero Civil Municipal de Pasto, al correo del despacho: jud3civ@pasto.gov.co con copia al liquidador Sr. Carlos Humberto Parra Bamba, a los correos: carlosparra@pasto.gov.co y jud3civ@pasto.gov.co.

1) Remitir ante JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO, NARIÑO, los procesos de cobro de naturaleza ejecutiva o coactiva que se estén adelantando en contra de EDISON XAVIER MUÑOZ HERAZO, C.C. 8422490. Para efectos de la remisión de los procesos al correo del despacho: j03cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Naturales\203, Edison Xavier Muñoz Herazo.

ACCIONES REQUERIDAS	
ACCION REQUERIDA	Reingresar Documentos
INDICADORES INVOLUCRADOS	1-2026-011665
USUARIO DESTINO	Octavio Meza Ibarra
FECHA Y HORA	06/16/2026 17:20:50
USUARIO ORIGEN	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN	Grupo de Tesorería

Entidad correspondiente: cmcc@nomen.gov.co

303 Edison Xavier Muñoz Heraz

RE: AVISODoctor(a)JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALIJ22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación PatrimonialRADICADO: 76001400...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-011375.pdf 1 MB
1-2026-011375-00001.pdf 291 KB

Buenas tardes compañero Octavio.

Luego de revisar los documentos recibidos en su totalidad, referente al asunto "Fw: AVISO Doctor(a)JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALIJ22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 7600140030220250097500 DEUDOR: FERNANDO ARBELÁEZ VARGAS, C.C. 10.54.552.156INDICADO...", se pudo establecer que la cédula de ciudadanía de la persona antes enunciada no se encuentra registrada en nuestro aplicativo NEON, ni tampoco figura entre los números de identificación vinculados en la Nómina Compensatoria 2025. Nómina General febrero-26 MME-GG y SGR y adicionales de enero-26 MME-GG y febrero-26 MME-GG.

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, dirigido al Juzgado Veintidos Civil Municipal de Cali, al correo del despacho: jud22civ@cali.gov.co con copia al liquidador Sr. Álvaro Ramón Rojas Puentes, a los correos: arojas@cali.gov.co y jud22civ@cali.gov.co.

1) Remitir ante JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI los procesos de cobro de naturaleza ejecutiva o coactiva que se estén adelantando en contra de FERNANDO ARBELÁEZ VARGAS, C.C. 10.54.552.156. Para efectos de la remisión de los procesos al correo del despacho: j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Naturales\202, Fernando Arbeláez Vargas.

ACCIONES REQUERIDAS	
ACCION REQUERIDA	Reingresar Documentos
INDICADORES INVOLUCRADOS	1-2026-011375
USUARIO DESTINO	Octavio Meza Ibarra
FECHA Y HORA	06/16/2026 17:20:50
USUARIO ORIGEN	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN	Grupo de Tesorería

Entidad correspondiente: cmcc@nomen.gov.co

302 Fernando Arbeláez Vargas

RE: AVISO Doctora DUNIA ALVARADO OSORIO JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE CALI. J22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co REF: Notificación Proceso P...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-010585.pdf 1 MB
1-2026-010585-00001.pdf 93 KB

Buenas tardes compañero Octavio.

Luego de revisar los documentos recibidos en su totalidad, referente al asunto "Fw: AVISO Doctora DUNIA ALVARADO OSORIO JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE CALI. @j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co REF: Notificación Proceso PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 7600140030220240118000 JUZGADO: JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL...", se pudo establecer que la cédula de ciudadanía de la persona antes enunciada no se encuentra registrada en nuestro aplicativo NEON, ni tampoco figura entre los números de identificación vinculados en la Nómina Compensatoria 2025. Nómina General febrero-26 MME-GG y SGR y adicionales de enero-26 MME-GG y febrero-26 MME-GG.

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, dirigido al Juzgado Veintidos Civil Municipal de Cali, al correo del despacho: jud22civ@cali.gov.co con copia al liquidador Sr. Álvaro Ramón Rojas Puentes, a los correos: arojas@cali.gov.co y jud22civ@cali.gov.co.

1) Remitir ante JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI los procesos de cobro de naturaleza ejecutiva o coactiva que se estén adelantando en contra de CARLOS ALBERTO PALOMINO SILVA, C.C. 14.984.491. Para efectos de la remisión de los procesos al correo del despacho: j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Naturales\201, Carlos Alberto Palomino Silva.

ACCIONES REQUERIDAS	
ACCION REQUERIDA	Reingresar Documentos
INDICADORES INVOLUCRADOS	1-2026-010585
USUARIO DESTINO	Octavio Meza Ibarra
FECHA Y HORA	06/16/2026 16:40:17
USUARIO ORIGEN	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN	Grupo de Tesorería

Entidad correspondiente: cmcc@nomen.gov.co

301 Carlos Alberto Palomino Silva

RE: AVISO: Doctor(a): JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 760013...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-010438.pdf 1 MB
 1-2026-010438-00001.pdf 303 KB

Buenas tardes compañero Octavio.

Luego de revisar los documentos recibidos en su totalidad, referente al asunto "Tw: AVISO: Doctor(a): JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 76001310142050027100 DEUDOR: ILEANA BARRERA ZUÑIGA, C.C. 29.675.043 INDCO: Auto Interlocutorio No. 1882.", se pudo establecer que la cédula de ciudadanía de la persona antes enunciada no se encuentra registrada en nuestro aplicativo NEON, ni tampoco figura entre los números de identificación vinculados en la Nómina Compensatoria 2025. Nómina General febrero-26 MME-GG y SGR y adicionales de enero-26 MME-GG y SGR y febrero-26 MME-GG.

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Ejecución Coactiva, dirigida al Juzgado Catorce Civil del Circuito de Cali, al correo del despacho: ejecucioncoactiva@ramajudicial.gov.co con copia al Expediente Sr. Avanzo también copia a los correos: coactiva@ramajudicial.gov.co y trabaja@ramajudicial.gov.co.

1) Remitir ante JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI los procesos de cobro de naturaleza ejecutiva o coactiva que se estén adelantando en contra de ILEANA BARRERA ZUÑIGA, C.C. 29.675.043. Para efectos de la remisión de los procesos al correo del despacho: j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Naturales\200, Ileana Barrera Zúñiga.

ACCIONES REQUERIDAS	
ACCION REQUERIDA COMPLETADA	Reagrupar Documentos
RADICADOS INVOLOCADOS	1.026-010438
USUARIO DESTINO	Octavio Meza Barrera
FECHA Y HORA	05-10-2026 16:18:56
USUARIO ORIGEN	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN	Grupo de Tesorería

Envío completado a: coactiva@ramajudicial.gov.co

206 Ileana Barrera Zúñiga

RE: AVISO Doctor(a): JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE CALI j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 7600...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-010406.pdf 1 MB
 20264005010406_00001.pdf 94 KB

Buenas tardes compañero Octavio.

Luego de revisar los documentos recibidos en su totalidad, referente al asunto "Tw: AVISO Doctor(a): JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE CALI j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 7600140030220260002700 DEUDOR: SANTIAGO CUENCA VÉLEZ, C.C. 14.635.934 INDCO: Auto Interlocutorio No. 301 de...", se pudo establecer que la cédula de ciudadanía de la persona antes enunciada no se encuentra registrada en nuestro aplicativo NEON, ni tampoco figura entre los números de identificación vinculados en la Nómina Compensatoria 2025. Nómina General febrero-26 MME-GG y SGR y adicionales de enero-26 MME-GG y SGR y febrero-26 MME-GG.

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Ejecución Coactiva, dirigida al Juzgado Veintidós Civil Municipal de Cali, al correo del despacho: ejecucioncoactiva@ramajudicial.gov.co con copia al Expediente Sr. Avanzo también copia a los correos: coactiva@ramajudicial.gov.co y trabaja@ramajudicial.gov.co.

1) Remitir ante JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE CALI los procesos de cobro de naturaleza ejecutiva o coactiva que se estén adelantando en contra de SANTIAGO CUENCA VÉLEZ, C.C. 14.635.934. Para efectos de la remisión de los procesos al correo del despacho: j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Naturales\199, Santiago Cuenca Vélez.

ACCIONES REQUERIDAS	
ACCION REQUERIDA COMPLETADA	Reagrupar Documentos
RADICADOS INVOLOCADOS	1.026-010406
USUARIO DESTINO	Octavio Meza Barrera
FECHA Y HORA	05-10-2026 16:19:57
USUARIO ORIGEN	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN	Grupo de Tesorería

Envío completado a: coactiva@ramajudicial.gov.co

199 Santiago Cuenca Vélez

RE: Solicitud de Instrucciones para Aplicación de Descuento por Embargo – Obligación Presupuestal Tercero - GARAY AREVALO LUIS ALBERTO-

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para PAULA SOFIA ROZO RUIZ
 CC BLEIDY ASTRID GARCIA ZULUAGA, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, NAILY YICET LAMPREA ARRIETA, EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, Grupo Tesorería

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-010710.pdf 1 MB
 2. Comunicado de Embargo 05-03-2026 Oficio No. OCCES26-NDC1340.pdf 261 KB
 3. Auto de fecha 26-02-2026.pdf 250 KB

Buenas tardes compañera Paula.

Una vez efectuados los cálculos correspondientes al embargo ordenado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., en contra del señor Luis Alberto Garay Arevalo identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 19.326.866, me permito compartir, por este medio, la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial.

Correspondiente a la Factura NEON No. 93321.

RE: Oficio No. OCCES26-NDC1340

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, OCTAVIO MEZA IBARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO,
 GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-010710.pdf 1 MB
 2. Comunicado de Embargo 05-03-2026 Oficio No. OCCES26-NDC1340.pdf 261 KB

Buenas tardes, compañera María Alejandra.

Por medio de la presente me permito solicitar tu valiosa colaboración con la Incorporación del siguiente Juzgado, ya que no se encuentra disponible en el sistema NEÓN al momento de realizar el proceso de Parametrización del embargo dentro del módulo (pvd).

1. **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.**

- Banco Agrario de Colombia S.A. - Depósitos Judiciales a través de la cuenta No. **110012031800**.

Para lo cual debe consignar los dineros retenidos, por intermedio del **Banco Agrario de Colombia - Depósitos Judiciales**, para el proceso referenciado a la cuenta **N°110012031800**, código de Oficina N° 110013403000.

Actualmente este es el Juzgado No. **004 del circuito de Bogotá** que se puede observar y no nos coincide con el despacho antes mencionado:

neon.minenergia.gov.co/neon/basico/pvd/proveedorEmbargo.do?mtd=load&proveedor=19326866&consecutivo=1			
Proveedor	19326866	Consecutivo	1
Fecha registro	09-03-2026	Tipo embargo	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Numero oficina	OCCES26-NDC1340	Fecha oficina	05-03-2026
Numero Radicado	1-2026-010710	Fecha Radicado	06-03-2026
Descripción	PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA DEL BANCO BLBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA, IDENTIFICADO CON NIT 860.003.020, CESIONARIO DEL CRÉDITO GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S., IDENTIFICADO CON NIT 900.618.838-3 EN CONTRA DE LUIS ALBERTO GARAY AREVALO, IDENTIFICADO CON NIT 900.618.838-3		

RE: Oficio No. OCCES26-NDC1340

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, OCTAVIO MEZA IBARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO,
 GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-010710.pdf 1 MB
 2. Comunicado de Embargo 05-03-2026 Oficio No. OCCES26-NDC1340.pdf 261 KB

neon.minenergia.gov.co/neon/basico/pvd/proveedorEmbargo.do?mtd=load&proveedor=19326866&consecutivo=1			
Proveedor	19326866	Consecutivo	1
Fecha registro	09-03-2026	Tipo embargo	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Numero oficina	OCCES26-NDC1340	Fecha oficina	05-03-2026
Numero Radicado	1-2026-010710	Fecha Radicado	06-03-2026
Descripción	PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA DEL BANCO BLBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA, IDENTIFICADO CON NIT 860.003.020, CESIONARIO DEL CRÉDITO GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S., IDENTIFICADO CON NIT 900.618.838-3 EN CONTRA DE LUIS ALBERTO GARAY AREVALO, IDENTIFICADO CON NIT 900.618.838-3		
Numero del proceso	1100131030022180050		
Código Juzgado	981-004 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.		BOGOTÁ D.C.
Valor total	\$1.097.009.000,00	Valor acumulado	\$0,00
Saldo pendiente	\$1.097.009.000,00	UIT Valor descontado	\$0,00
Fecha UIT pago		No. documento del demandante	900618838
Tipo documento del demandante	NIT	Nombre del demandante	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.
Nombre del demandante	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.		
Banco	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		
Tipo cuenta bancaria	Corriente		
No. Oficina Levantamiento		Numero de cuenta	110012031004
No. Radicado Levantamiento		Fecha oficina Levantamiento	
		Fecha Radicado Levantamiento	

RE: Registrado: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Respondió a este mensaje el 17/03/2026 8:46 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

RV: Registrado: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P. Elemento de Outlook

7.1. Alcance al Memorando 3-2026-012466 para la DDE Radicado No. 3-2026-013950.pdf 164 KB

Buenos días, compañero Octavio.

Envío nuevo Memorando con radicado No. 3-2026-013950 del 06 de marzo el cual contiene Alcance al Memorando No. 3-2026-012466 y Solicitud de Información, dirigido a la Dirección de Energía Eléctrica - DEE, debidamente firmado, para que, por favor, nos apoyes enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

ACCION REQUERIDA COMPLETADA	
ACCION REQUERIDA:	Registrar Documento
INDICADOR REQUERIDO:	3-2026-013950
USUARIO DESTINO:	Octavio Meza Ibarra
FECHA Y HORA:	06/03/2026 07:31:22
USUARIO ORIGEN:	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN:	Grupo de Tesorería

Nota: Mediante radicado No. 1-2026-004800 del 13 de febrero de 2026 se comunicó el mismo Proceso Ejecutivo de Embargo No. 05001-31-03-022-2025-00334-00 contra la empresa AIR-E identificada con NIT 901.380.930-2.

Cordialmente,

RE: ijs985fj ----- Notificación Electrónica ----- Orden de Embargo a Terceros ----- ljd98sdf

Para **YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS**
 Para **OCTAVIO MEZA IBARRA**
 CC **MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE**; **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**; **ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO**;
ARGO EN LINEA

Mensaje enviado con importancia alta.

Rv: *****Archivo con malware ***** - no continuar reenviándolo. Elemento de Outlook

Buenas tardes, compañero Octavio.

El radicado No. 1-2026-006946, de fecha 17 de febrero de 2026, remitido con el asunto "Orden de Embargo a Terceros", es una comunicación en la que están adjuntando un archivo PDF que esta infectado con malware, desde el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS nos dan la siguiente instrucción: "no seguir intentando ni propagando el archivo".

De manera que no requiere respuesta ni acción adicional por nuestra parte. Lo anterior, para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Transacciones	
ACCION REQUERIDA COMPLETADA	
ACCION REQUERIDA:	Radicados NRR
RADICADOS INVOLUCRADOS:	1-2026-006946
USUARIO DESTINO:	
FECHA Y HORA:	03-06-2026 15:49:17
USUARIO ORIGEN:	Yeisson Yobany Gutierrez Cárdenas
DEPENDENCIA ORIGEN:	Grupo de Tesorería

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios 04 de marzo de 2026

Para **YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS**
 Para **DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA**
 CC **PAULA SOFIA ROZO RUIZ**; **BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLUAGA**; **LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES**; **JESUS ELIAS GOMEZ BARAIIAS**;
JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; **EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON**; **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**; y **3 usuarios más**

Mensaje enviado con importancia alta.

00. Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 y Saldo por Pagar 04-03-2026 Validacion Embargos.xlsx 92 KB
 Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx 190 KB
 Resolución No. 02322.pdf 1 MB
 Resolución No. 02357.pdf 812 KB
 12. Memorando de la GJC para la SAF No. 3-2025-050973.pdf ..
 12.1. Acuerdo de Pago Suscrito 14-11-2025.pdf ..

Buenas tardes, compañero Diego.

Me permito informar que, tras haber consultado en nuestra base de datos interna y luego de validar 44 empresas (46 registros) mencionadas en la resolución 0221 del 03 de marzo de 2026 y las demás resoluciones en trámite del archivo excel adjunto, se confirma que actualmente hay una medida de embargo activa.

EMPRESA	ESTADO	FECHA	VALOR	TIPO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAQUETÁ S.A.S. E.S.P.	Activa	03/03/2026	\$ 11.241.866,00	Embargo

La empresa sobre la cual debe efectuarse la retención de recursos por concepto de embargo activo, conforme a lo dispuesto en Res. En trámite de expedición (subsidió por menores tarifas de energía eléctrica, en las Zonas No Interconectadas - ZNI Fotovoltaicas) es la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAQUETÁ S.A.S. E.S.P.**, identificada con NT 901.118.424-6.

Res. En trámite de expedición-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAQUETÁ S.A.S.E.S.P. - ESPDECA / NIT: 901.118.424-6

VALOR BASE: \$ 11.241.866,00
 VALOR COMISIÓN: \$ 10.100,00
 IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACIÓN: \$ 11.253.885,00

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

Para **YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS**
 Necesario **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**; **GINA PAOLA VENEGAS PUENTES**; **MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE**

Jueves, 5 de marzo de 2026 2:00 p. m. - 2:30 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de los embargos referidos a la contratista Carmen Andrea Coronado Soler en la cuenta de enero-2026, así como también a los funcionarios Álvaro Fernando Rivera Acosta y Jorge Adrián Rodríguez Bedoya en la nómina de febrero 2026, muchas gracias.

Microsoft Teams [Necesita ayuda?](#)
[Unirse a la reunión ahora](#)
 Id. de reunión: 258 816 336 724 9
 Código de acceso: 8zA2p4y6

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Energía
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Necesario ○ WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ○ GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; ○ MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
jue 5/03/2026 9:40 a. m.

miércoles, 4 de marzo de 2026 2:00 p. m. - 2:30 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de los embargos retenidos a la contratista Carmen Andrea Coronado Soler en la cuenta de enero-2026, así como también a los funcionarios Álvaro Fernando Rivera Acosta y Jorge Adrián Rodríguez Bedoya en la nómina de febrero 2026, muchas gracias.

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?
[Unirse a la reunión ahora](#)
Id. de reunión: 258 816 336 724 9
Código de acceso: 8zA2p4y6

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Necesario ○ WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ○ GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; ○ MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
mar 3/03/2026 4:10 p. m.

miércoles, 4 de marzo de 2026 11:15 a. m. - 12:15 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de los embargos retenidos a la contratista Carmen Andrea Coronado Soler en la cuenta de enero-2026, así como también a los funcionarios Álvaro Fernando Rivera Acosta y Jorge Adrián Rodríguez Bedoya en la nómina de febrero 2026, muchas gracias.

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?
[Unirse a la reunión ahora](#)
Id. de reunión: 258 816 336 724 9
Código de acceso: 8zA2p4y6

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RE: Registrado: Comuna Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para ○ OCTAVIO MEZA IBARRA
CC ○ WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ○ ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; ○ MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ○ DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA; ○ GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; ○ DAYANA EDITH PAEZ LUGO
mar 3/03/2026 2:35 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-007071.pdf 1 MB
202640050070711_00001.pdf 72 KB
202640050070711_00002.pdf ..

Buenas tardes, compañero Octavio.

Envío Memorando con radicado No. 3-2026-012466, dirigido a la Dirección de Energía Eléctrica - DEE, debidamente firmado, para que, por favor, me apoyes enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

ACCIONES REQUERIDAS COMPLETADAS	
ACCIONES REQUERIDAS:	Reservar Documentos
FECHAS REQUERIDAS:	3/03/2026
USUARIO DESTINO:	Octavio Meza Ibarra
FECHA Y HORA:	03/03/2026 14:20:29
USUARIO ORIGIN:	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGIN:	Grupo de Tesorería

• Dirección: Comuna y Energía
• Email: yeisson@minergo.gov.co

Nota: Mediante radicado No. 1-2026-006800 del 13 de febrero de 2026 se comunicó el mismo Proceso Ejecutivo de Embargo No. 05001-31-03-022-2025-00334-00 contra la empresa AIR-E identificada con NIT 901.380.930-2.

RE: Registrado: Comunicación de respuesta (2026-EE-042246)

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-005454.pdf 1 MB
1-2026-005454-00001.pdf 259 KB

Buenos días, compañero Octavio,

el radicado No. 1-2026-005454, de fecha 04 de febrero de 2026, remitido por el Ministerio de Educación Nacional, es una comunicación de carácter informativa, de manera que no requiere respuesta ni acción adicional por nuestra parte.

Lo anterior, para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

ACCIONES REQUERIDAS	
ACCION REQUERIDA:	Radicaliza NMR
INDICADORES INVOLUCRADOS:	1-2026-005454
USUARIO DESTINO:	
FECHA Y HORA:	04-02-2026 11:01:56
USUARIO ORIGEN:	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN:	Grupo de Tesoreria

Cordialmente,

RE: Fw: AVISODoctor(a):JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALIj22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación PatrimonialRADICADO: 760...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-008917.pdf 1 MB
1-2026-008917-00001.pdf 188 KB

Buenas tardes compañero Octavio,

Luego de revisar los documentos recibidos en su totalidad, referente al asunto "AVISO Doctor(a):JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 76001 40 01 022 2025 00082 ODEUDOR: MARIA VICTORIA MAÑOZCA SANCHEZ, C.C. 66.762.140 INDEU.", se pudo establecer que la cédula de ciudadanía de la persona antes enunciada no se encuentra registrada en nuestro aplicativo NEON, ni tampoco figura entre los números de identificación vinculados en la Nómina Compensatoria 2025, Nómina General febrero-26 MME-GG y SGR y adicionales de enero-26 MME-GG y SGR y febrero-26 MME-GG.

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, dirigida al Juzgado Veintidos Civil Municipal de Cali, al correo del despacho j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co con copia al funcionario Sr. Álvaro Hernán Rojas Puentes, a tal efecto:

1) Remitir ante JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI, los procesos de cobro de naturaleza ejecutiva o coactiva que se estén adelantando en contra de MARIA VICTORIA MAÑOZCA SANCHEZ, C.C. 66.762.140. Para efectos de la remisión de los procesos al correo del despacho: j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Naturales\196_Maria Victoria Mañozca Sanchez.

ACCIONES REQUERIDAS	
ACCION REQUERIDA:	Resgatar Documento
INDICADORES INVOLUCRADOS:	1-2026-008917
USUARIO DESTINO:	Octavio Meza Ibarra
FECHA Y HORA:	04-02-2026 16:40:24
USUARIO ORIGEN:	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN:	Grupo de Tesoreria

Estado correctamente a cmcali@ramajudicial.gov.co

RE: Fw: AVISO; Doctor(a): JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 7...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-008911.pdf 1 MB
1-2026-008911-00001.pdf 194 KB

Buenas tardes compañero Octavio,

Luego de revisar los documentos recibidos en su totalidad, referente al asunto "AVISO Doctor(a): JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 76001 40 022 2025 00082 ODEUDOR: JAIRO CHAVES C.C. 66.239.201 INDEU: Auto Interferente No. 1387 del 25 de JUL.", se pudo establecer que la cédula de ciudadanía de la persona antes enunciada no se encuentra registrada en nuestro aplicativo NEON, ni tampoco figura entre los números de identificación vinculados en la Nómina Compensatoria 2025, Nómina General febrero-26 MME-GG y SGR y adicionales de enero-26 MME-GG y SGR y febrero-26 MME-GG.

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, dirigida al Juzgado Veintidos Civil Municipal de Cali, al correo del despacho j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co con copia al funcionario Sr. Álvaro Hernán Rojas Puentes, a tal efecto:

1) Remitir ante JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI, los procesos de cobro de naturaleza ejecutiva o coactiva que se estén adelantando en contra de JAIRO CHAVES, C.C. 66.239.201. Para efectos de la remisión de los procesos al correo del despacho: j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Naturales\195_Jairo Chaves.

ACCIONES REQUERIDAS	
ACCION REQUERIDA:	Resgatar Documento
INDICADORES INVOLUCRADOS:	1-2026-008911
USUARIO DESTINO:	Octavio Meza Ibarra
FECHA Y HORA:	04-02-2026 16:38:06
USUARIO ORIGEN:	Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN:	Grupo de Tesoreria

Estado correctamente a cmcali@ramajudicial.gov.co

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: Oficio No. 20260232000409 - Radicado Virtual No. 11320265002417

Para **YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS**
Para **OCTAVIO MEZA IBARRA**
CC **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**; **MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE**; **ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO**

lun 2/03/2026 8:05 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.


RV: Oficio No. 20260232000409 - Radicado Virtual No. 11320265002417
Elemento de Outlook

8. Respuesta para la DIAN - Radicado - 2-2026-006110.pdf
192 KB

Buenos días, compañero Octavio.

Remito el radicado No. 2-2026-006110, de fecha 27 de febrero de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, dirección seccional Neiva, para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

RE: URGENTE EMBARGO SALARIAL SR NELSON TELLEZ COBOS - CC 72290801

Para **YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS**
Para **OCTAVIO MEZA IBARRA**
CC **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**; **MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE**; **ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO**

lun 2/03/2026 8:00 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

RV: URGENTE EMBARGO SALARIAL SR NELSON TELLEZ COBOS - CC 72290801
Elemento de Outlook

3. Respuesta para el solicitante - Radicado - 2-2026-006106.pdf
173 KB

Buenos días, compañero Octavio.

Remito el radicado No. 2-2026-006106, de fecha 27 de febrero de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido a la empresa Inversionistas Estratégicos S.A.S, para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

RE: Obligación 1033751142 - Proceso de retención salarial.

Para **YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS**
Para **OCTAVIO MEZA IBARRA**
CC **WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ**; **MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE**; **ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO**

lun 2/03/2026 7:54 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.


RV: Obligación 1033751142 - Proceso de retención salarial.
Elemento de Outlook

4. Respuesta para el solicitante - Radicado - 2-2026-006103.pdf
180 KB

Buenos días, compañero Octavio.

Remito el radicado No. 2-2026-006103, de fecha 27 de febrero de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido a la empresa BJSJ – Bufete Jurídico SL., para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

- **Obligación específica No. 3:** Revisar la información de nómina de Funcionamiento registrada en Neón y sus respectivos documentos y soportes de pago, posteriormente, la información registrada en las diferentes plataformas (banco, planillas, entre otras) con el fin de validar la correcta liquidación de las contribuciones y deducciones.

RE: Extensivas Febrero 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; OLGA PAOLA VENEGAS PUNTES; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ;
AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; y 2 usuarios más

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Extensivas Pendientes Febrero MME.xlsx 21 KB
2. Extensivas terminadas feb 2026.xlsx 24 KB

Buenas tardes, compañera María Alejandra.

De acuerdo con el archivo de Excel recibido te confirmo que todos los traslados generados en febrero de 2026 y que se encontraban a mi cargo ya se encuentran legalizados con las extensivas respectivas en el Sistema Integrado SIF Nación II.

Nota: Adjunto archivo Excel con el proceso realizado.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <MMORENO@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 10:50 a. m.
Para: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS <ccruiz@minenergia.gov.co>; YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ <amestrada@minenergia.gov.co>; LUZMILA GONZALEZ VIVAS

Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME marzo de 2026

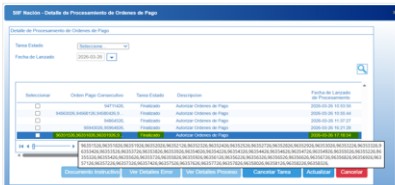
YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS
CC: OLGA PAOLA VENEGAS PUNTES; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA;
MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Bolsa de Deducciones 01 al 26 de Marzo 2026.xlsx 292 KB
2. Deducciones Nómina Marzo 2026.xlsx 43 KB
LogCargaCARGEPG129 Nom Marzo.txt 5 KB
SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS Elemento de Outlook

Buenas tardes, compañero Cristian.

Adjunto a continuación, bolsa de deducciones, archivos de cargas masivas y soportes exitosos de las operaciones generadas en el aplicativo SIF Nación II, correspondientes a 54 Ordenes de Pago no Presupuestales que se elaboraron para el traslado de recursos a la cuenta bancaria de Tesorería.



Subsección	Orden Pago	Concepto	Fecha de Liquidación
...

Datos de la transacción:

- Valor consignado: \$368.277.844.00 (Adjunto relación en excel con los valores detallados)
- Fecha del ingreso: 30-03-2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 02699109-1 (Servicios Personales)

Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional marzo 2026

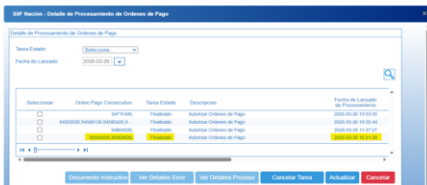
YEISSON YOBANY GUTIERREZ CÁRDENAS
Para: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS
CC: OLGA PAOLA VENEGAS PUNTES; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA;
MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Orden Pago No Pres No. 95943026.pdf 172 KB
2. Orden Pago No Pres No. 95964826.pdf 172 KB
SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS Elemento de Outlook

Buenas tardes compañero Cristian.

Adjunto a continuación, dos Ordenes de Pago No Presupuestales correspondientes a las solicitudes de recursos que se hicieron para las deducciones en salud de la nómina de pensionados.



Subsección	Orden Pago	Concepto	Fecha de Liquidación
...

Datos de las transacciones:

- Valor consignado: \$70.100.00
- Fecha del ingreso: 30-03-2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 07699109-1 (Fondo-Ini Pensionados)

Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional marzo 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS
 CC GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; LAURA MARIA ESTRADA GOMEZ; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA;
 MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; y **1 usuario más**

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Orden Pago No Pres No. 95943026.pdf 172 KB
 2. Orden Pago No Pres No. 95964826.pdf 172 KB
 SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS Elemento de Outlook

Datos de las transacciones:

- Valor consignado: \$70.100.00
- Fecha del ingreso: 30-03-2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 02699109-1 (Servicios Personales)
- Concepto del pago: Deducciones Mesada Pensional - marzo 2026

- Valor consignado: \$720.200.00
- Fecha del ingreso: 30-03-2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 02699109-1 (Servicios Personales)
- Concepto del pago: Deducciones Mesada Pensional - marzo 2026

Quedo atento a cualquier duda o comentario.
 Cordialmente.

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera

Pago de Obligación No. 348826 Nómina Funcionarios del MME (Gastos de Personal) marzo de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para LUZMILA GONZALEZ VIVAS
 CC OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA;
 GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; y **1 usuario más**


Mensaje enviado con importancia Alta.

9. OBLIGACION 348826 NOMINA FUNCIONARIOS MARZO.pdf 206 KB

Buenos días, compañera Luzmila.

Nos permitimos informarle que se ha realizado la revisión de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2026, así como la validación de la obligación y el archivo DIP, los cuales se encuentran disponibles en la carpeta de nómina del citado mes.

Por lo tanto, agradecemos su amable colaboración para dar continuidad al trámite de pago, mientras se lleva a cabo la respectiva asignación del proceso en el sistema NEÓN.



• Cabe señalar que dicho pago debe efectuarse contra el **24 de marzo de 2026**, conforme a lo establecido en la Circular -40003 del 22 de enero 2026. "Cronograma radicación y pago de nómina del Ministerio de Minas y Energía (MME) y sistema general de regalías - (SGR) para el año 2026 y seguridad social 2026." muchas gracias.

RADICACIÓN DE NÓMINAS DEL MME Y SGR
 Fechas de radicación de nóminas y pago durante el año 2026:

Pago de Obligación No. 348826 Nómina Funcionarios del MME (Gastos de Personal) marzo de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para LUZMILA GONZALEZ VIVAS
 CC OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA;
 GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; y **1 usuario más**

Mensaje enviado con importancia Alta.

9. OBLIGACION 348826 NOMINA FUNCIONARIOS MARZO.pdf 206 KB

Mes	Fecha Radicación Nómina en Nómina	Fecha de pago Funcionarios
ENERO	18	23
FEBRERO	20	26
MARZO	20	26
ABRIL	20	23
MAYO	20	25
JUNIO	18	23
PRIMA DE SERVICIOS -AÑO	6	9
JULIO	23	28
AGOSTO	21	26
SEPTIEMBRE	22	25
OCTUBRE	22	27
NOVIEMBRE	23	26
PRIMA DE NAVIDAD - DIC	6	9
DICIEMBRE	18	21
ENERO 2027	21	26

Nota: La nómina MME y SGR, incluye L. Archivos y resultados nómina MME 2026 L3, Meses 2026 L1, nómina MARZO 2026.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
8. DIP Nómina marzo 2026	24/03/2026 16:58 a. m.	Carpeta de archivos	
8. Archivo Resulta Nómina marzo 2026	24/03/2026 11:59 a. m.	Hoja de cálculo xl...	811 KB
1. Radicado ARSD No. 3-2026-456429	24/03/2026 10:21 a. m.	Adjunto Acrobat D...	482 KB
2. RESUMEN MAR 2026 Formato	24/03/2026 10:21 a. m.	Adjunto Acrobat D...	91 KB
3. RELACION TERCEROS MAR 2026	24/03/2026 10:22 a. m.	Adjunto Acrobat D...	218 KB
4. RES SAL PEN FIS MAR 2026	24/03/2026 10:22 a. m.	Adjunto Acrobat D...	6 KB
5. TRANSFERENCIAS MAR 2026	24/03/2026 10:22 a. m.	Adjunto Acrobat D...	17 KB
6. PAGO MAR 2026	24/03/2026 10:22 a. m.	Adjunto Acrobat D...	33 KB
7. PAGO MAR 2026 - POR BANCOS	24/03/2026 10:22 a. m.	Adjunto Acrobat D...	61 KB

Elaboración de Extensivas - Dedicaciones Nómina y Contribuciones 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Necesario: AURA MARIA ESTRADA GOMEZ
 Opcional: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

mar 17/03/2026 9:33 a. m.

martes, 17 de marzo de 2026 2:00 p. m. - 3:00 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes compañera Aura,
 Se realiza separación de este espacio de trabajo para elaboración de extensivas o cierre contable en el sistema SIF Nación II.
 Lo anterior, debido a que aún no llenas las credenciales activas para ingreso a SIF las cuales se volvieron a solicitar con ayuda de la compañera Lizeth del GGFC, muchas gracias.

Reunión de Microsoft Teams
Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/29400284498821?p=8g8MNlydOd9DMkZZMQ>
 Id. de reunión: 294 002 844 988 21
 Código de acceso: Mu2Qf7G7

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

RE: CHEQUE PARA PAGO AFC BANCO DE BOGOTA - FUNCIONARIOS - FEBRERO


YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS
 CC: GINA PAOLA VENEGAS PUNTES, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

jue 5/03/2026 6:59 a. m.

image2026-03-04-093512.pdf 362 KB
 CARGUE INFORMACIÓN AFC FEBRERO 2026 Elemento de Outlook

Buenos días compañero Cristian,
 Después de realizar la validación correspondiente, confirmo el visto bueno respecto a la información contenida en el cheque No. 23816-1 de Davivienda, Cuenta 1091 Servicios Personales, así como en el formato "Comprobante de Consignación Cuenta AFC".
 La información coincide con los valores reportados por la Subdirección de Talento Humano, a través de Ruby Francy, en el archivo recibido el 25-02-2026, el cual se anexa al presente correo, por favor proceder con las respectivas firmas, muchas gracias.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Pago Planillas de Seguridad Social febrero 2026 MME, SGR y Pensionados.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: GINA PAOLA VENEGAS PUNTES
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS

lun 2/03/2026 10:16 p. m.

RV: INGRESAN RECURSOS Elemento de Outlook
 RE: SOLICITUD DE RECURSOS-27-02-2-2026 Elemento de Outlook
 RE: Dedicaciones Solicitadas de la Nómina de Compensatorios vigencia 2025 ...
 Dedicaciones Solicitadas de la Mesada Pensional febrero 2026 Elemento de Outlook
 INGRESAN - RECURSOS Elemento de Outlook
 Dedicaciones Solicitadas de la 1ra. Nómina Adicional Febrero de 2026 ...

Buenos días, compañera Gina,

Me permito confirmar que se realizó la revisión de las planillas de Seguridad Social correspondientes a la Nómina de Pensionados, Nómina Compensatorios 2025, Nómina General, Nómina Adicional MME y Nómina General SGR, así como las de ARL (fondo IV y V) aplicables a los contratistas MME-GG y SGR del mes de febrero de 2026.

Verificada la información, se confirma que los registros son correctos; por lo tanto, se sugiere proceder con el pago conforme al reporte que se detalla a continuación:

Tipo	Valor	Presupuesto	Cuenta Bancaria	No. Planilla
ARL Riesgo IV Contratistas (Conductores Febrero)	304.800.00	MME	1091	36453474
Pensionados Febrero (Pago Planilla Salud)	790.300.00	MME	1091	36423812
Nómina Adicional Compensatorios 2025 (Días Empleados)				
Nómina Gral. Febrero MME (Días Empleados y Contribuciones - Nom Comp 2025 - Nom Feb - Nom Adic Feb)	869.581.700.00	MME	1091	36474848
1ra. Nómina Adicional Febrero MME (Días Empleados)				
TOTAL	\$ 1.970.678.800.00			

Tipo	Valor	Presupuesto	Cuenta Bancaria	No. Planilla
Nómina General Febrero SGR	56.370.000.00	SGR	5230	36662976
ARL Contratistas Feb SGR	822.800.00	SGR	5230	36453475
TOTAL	\$ 579.170.800.00			

Tipo	Valor	Presupuesto	Cuenta Bancaria	No. Planilla
ARL Riesgo V Contratistas Feb	56.100.00	MME	1093	36453476
TOTAL	\$ 56.100.00			

Pago Planillas de Seguridad Social febrero 2026 MME, SGR y Pensionados.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para GINA PAOLA VENEGAS PUNTES
 CC CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS

Mensaje enviado con importancia Alta.

RV: INGRESAN RECURSOS Elemento de Outlook
 RE: SOLICITUD DE RECURSOS-27-02-2-2026 Elemento de Outlook
 RE: Deducciones Solicitadas de la Nómina de Compensatorios vigencia 2025 favor tomar para pago únicamente las siguientes 06 planillas, muchas gracias.
 Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional febrero 2026 Elemento de Outlook
 INGRESAN - RECURSOS Elemento de Outlook
 Deducciones Solicitadas de la 1ra. Nómina Adicional Febrero de 2026

Referencia de pago (PN)	Tipo de identificación	Número de identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
36466579	NTT	899999022	MIMINAS REGALIAS	E	Normal	\$56,379,000	Sin pagar Aprobado Ver resumen Descargar reporte consolidado

RE: Deducciones Solicitadas de la 1ra. Nómina Adicional Febrero de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para GINA PAOLA VENEGAS PUNTES
 CC CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Soporte Carga Deduc Davi Coop \$ 275.362,0k.pdf 105 KB

Buenas tardes, compañera Gina.

Me permito informar que fueron revisados los pagos cargados por el compañero Cristian, en la plataforma del Banco Davivienda, correspondientes a las Cooperativas Coopeminas y Coominobras, deducciones aplicadas a la funcionaria Claudia Janeth Sierra Tovar en la 1ra. nómina adicional MME de febrero de 2025.

De la revisión se concluyó que los registros son correctos; por consiguiente, se sugiere proceder con el respectivo pago, cuyos soportes se encuentran disponibles en la siguiente ruta:

Z:\Nómina MME y SGR\2026\1. Archivos y registros Nómina MME 2026\1.2. Febrero 2026\1.1. Deducciones 1ra. Nómina Adicional Febrero 2026\1.2. Soportes para revisión pago deducciones 1ra. Nómina Adic febrero 2026.

2. Soportes para revisión pago deducciones 1ra. Nómina Adic febrero 2026

Atento a tus comentarios.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

RE: Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME febrero de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para GINA PAOLA VENEGAS PUNTES
 CC CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenas tardes, compañera Gina.

Me permito informar que fueron revisados los pagos cargados por el compañero Cristian, Hernán Escobar y Ruby Franczy de la STH en las diferentes plataformas (Banco Davivienda, FNA, SOI y Aportes en Línea), correspondientes a las AFC, Ibranzas, Pensiones Voluntarias, Cooperativas, Medicina Prepagada y Excel Credit, deducciones aplicadas a los funcionarios en la nómina MME de febrero de 2025.

De la revisión se concluyó que los registros son correctos; por consiguiente, se sugiere proceder con el respectivo pago, cuyos soportes se encuentran disponibles en la siguiente ruta:

Z:\Nómina MME y SGR\2026\1. Archivos y registros Nómina MME 2026\1.2. Febrero 2026\1.1. Deducciones Nómina FEBRERO 2026\1.2. Soportes para revisión pago deducciones febrero 2026.

5.1. Deducciones Nómina FEBRERO 2026


2. Soportes para revisión pago deducciones febrero 2026

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
1. Soporte Carga Deduc Davi Coop \$ 275.362,0k	2/03/2026 12:08 p. m.	Adjunto Anclado D...

Atento a tus comentarios.

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NME

RE: Deducciones Nóm febrero-2026.-25-02-2026.-sgr.

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, DAYANA EDITH PAEZ LUGO, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, YINE ARLET BARRANTES BUSTOS

Message enviado con importancia Alta.


 1. Soporte pago Davi Coop -Libran SGR \$ 2.261.991 5230_Ok.pdf
125 KB

Buenos días compañera Gina,

Me permito informar que fue revisado el pago cargado en la plataforma Davivienda por el compañero Cristian, correspondiente a las deducciones por libranza, cooperativa y otros conceptos aplicados a los funcionarios en la nómina SGR de febrero de 2026.

De la verificación realizada se concluyó que los registros son correctos; por tal motivo, se sugiere proceder con el respectivo pago, cuyos soportes se encuentran disponibles en la siguiente ruta:

2:\Nómina MME y SGR\2026\2. Archivos y registros Nómina SGR 2026\2. Febrero 2026\3.1. Deducciones Nómina-febrero\1. Soportes para revisión pago deducciones febrero 2026.



Atento a tus comentarios.

Cordialmente,

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

- **Obligación específica No. 4:** Apoyar la revisión y/o verificación de las declaraciones de impuestos municipales, departamentales y distritales a cargo del Ministerio de Minas y Energía, previo al pago, de manera mensual, bimestral, trimestral y semestral con el fin de asegurar la correcta aplicación de las normas tributarias, así como apoyar la búsqueda, en los casos que se requiera, de los Estatutos y calendarios tributarios y demás documentos a nivel nacional, distrital y municipal, que se adelanten bajo el marco del objeto contractual especialmente a proyectos FN CER.


RV: NUEVAS FECHAS DESCUENTOS PREDIAL Y PRESENTACIÓN ICA - MONTERÍA

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Mensaje enviado con importancia Alta.

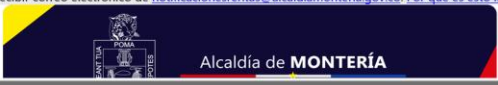
Remito para su conocimiento y fines pertinentes el correo recibido del Municipio de Montería, este mensaje se ha reenviado tal como se recibió y no contiene archivos adjuntos.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: notificacionesrentas@alcaldiamonteria.gov.co <notificacionesrentas@alcaldiamonteria.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 4:20 p. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Asunto: NUEVAS FECHAS DESCUENTOS PREDIAL Y PRESENTACIÓN ICA - MONTERÍA

No suele recibir correo electrónico de notificacionesrentas@alcaldiamonteria.gov.co. Por qué es esto importante

**Alcaldía de MONTERÍA**

RV: IMPORTANTE: Solicitud Información Tributaria Municipal Vigencia 2026 - Agente de Retención Ministerio de Minas y Energía.


YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Mensaje enviado con importancia Alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenos días compañeros,

Cordial saludo, remito información importante y alusiva a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Tiquisno - Bolívar

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: CAROL TATIANA BOHORQUEZ SALCEDO <ctbohorquez@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 9:05 a. m.

RE: Revisión y Firma Retenciones de Ica Mes de Febrero de 2026 - (Información Exógena y Formularios)

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS;
GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; YINE ARLET BARRANTES BUSTOS

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenos días Olguita.

De acuerdo con las instrucciones recibidas de nuestra compañera Yine, nos permitimos informar que los formularios municipales oficiales y en borrador así como los formatos de exógena se encuentran con la respectiva firma.

Los mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que puedan proceder por favor con los trámites de firma por parte del contador de la entidad, muchas gracias.

Las rutas de consulta son las siguientes:

Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\1. Col.
Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\3. Febrero\2. Villavicencio.
Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\4. Montería.
Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\5. Ibagué.

Nota: Municipio de Villavicencio formulario pendiente ya que se elabora en línea, municipio de Montería formulario pendiente ya que se elabora en línea. Para el municipio de Ibagué el formato de exógena es propio, formulario pendiente ya que se elabora en línea.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: Revisión y Firma Retenciones de Ica Mes de Febrero de 2026 - (Información Exógena y Formularios)

Resumir

Responder Responder a todos Reenviar

mar 10/03/2026 9:45 a. m.

2

Buenos días, compañera Carolina.

De acuerdo con las instrucciones recibidas de nuestra compañera Aura, nos permitimos informar que los formularios municipales oficiales y en borrador así como los formatos de exógena se encuentran con la respectiva firma.


Los mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que puedan proceder por favor con los trámites de firma por parte del contador de la entidad, muchas gracias.

Las rutas de consulta son las siguientes:

Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\3. La Guajira - Estampillas.
Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\7. Quibdó.
Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\8. Yopal.
Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\9. Barrancabermeja.
Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\10. Valledupar.
Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\11. Riohacha.

Nota: **Municipio de Medellín:** El formato de información exógena no fue revisado, ya que no se encuentra en la carpeta por estar pendiente de devolución.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300

RE: Ingreso Recursos ReteICA Bogotá 05-03-2026

Resumir

Responder Responder a todos Reenviar

lun 9/03/2026 3:03 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

12. Ingreso de Recursos SGR.pdf 333 KB
3. Orden de Pago No Presupuestal SGR.pdf 366 KB
15.1. Asiento Contable SGR FW.pdf 512 KB

Buenas tardes compañera Aleja.

De acuerdo con la corrección efectuada en el número del consecutivo comparto el respectivo soporte del asiento contable **No. 1326**, con la firma requerida, para que puedan continuar por favor con el trámite respectivo que será adelantado por el compañero **Cristian**, en cuanto a la realización y cargue de información en la sucursal del Banco Davivienda, y la aprobación y traslado de los recursos posteriormente con el apoyo de la compañera **Gina**.


Confirmo que el soporte de este asiento contable ya se encuentra en las carpetas correspondientes de los boletines de SGR y MME-GG como evidencia de la transacción que se va a llevar a cabo el día de hoy.

Muy agradecido por la gestión de todos, que pasen una excelente tarde, quedo atento a sus comentarios.

El documento se puede consultar en la siguiente ruta compartida:

Z:\Impuestos\Impuestos Nacionales y Distritales\Retife e IVA y ReteICA del 2018 AL 2026\IMPUESTOS 2026\1. RETEICA BOGOTÁ 2026\1. Enero - Febrero.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera

RE: Colaboración revisión de asientos contables – Traslado de recursos Cuenta 5230 a la Cuenta 6316

Resumir

Responder Responder a todos Reenviar

lun 9/03/2026 2:42 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

5. ASIEN TO CONTABLE YOPAL FW.pdf 481 KB
5. ASIEN TO CONTABLE RIOHACHA FW.pdf 474 KB

Buenas tardes, compañera Carolina.

De acuerdo con lo indicado vía Teams y a las correcciones efectuadas en los consecutivos, confirmo que los asientos contable No. 1126 y 1226 se encuentran firmados.


En este sentido, agradezco la ayuda del compañero **Cristian** para realizar el cargue de la información en la sucursal Davivienda, para que posteriormente la compañera **Gina** pueda adelantar la respectiva aprobación y el traslado de estos recursos de la cuenta ****5230 a la cuenta ****6316, muchas gracias a todos por su valiosa colaboración.

Confirmo que los presentes asientos contables ya se encuentran en las carpetas correspondientes de los boletines de SGR y MME GG como soporte de las dos transacciones que se van a llevar a cabo el día de hoy.

El documento se puede consultar en la siguiente ruta compartida:

Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\8. Yopal.
Z:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\2. Febrero\11. Riohacha.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NME

RE: Revisión de asiento contable – Traslado de recursos

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, CRISTIAN CAMILO RUJZ CARDENAS, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS

Mensaje enviado con importancia Alta.

5. ASIENTO CONTABLE VILLAVICENCIO.pdf 132 KB
5.1. ASIENTO CONTABLE VILLAVICENCIO FW.pdf 229 KB
3. Op SGR No PPTAL VILLAVICENCIO.pdf 363 KB

Buenas tardes Olguita.

De acuerdo con lo indicado en el correo que antecede confirmo que el Asiento contable No. 1026 se encuentra firmado.

En este sentido, agradezco la ayuda del compañero **Cristian** para realizar el cargue de la información en la sucursal Davivienda, para que posteriormente la compañera **Gina** pueda adelantar la respectiva aprobación y el traslado de estos recursos a la cuenta **6316**, muchas gracias a todos por su valiosa gestión.

Confirmando que el presente asiento contable ya se encuentra en las carpetas correspondientes de los boletines de SGR y MME GG como soporte de la transacción que se va a llevar a cabo el día de hoy.

El documento se puede consultar en la siguiente ruta compartida: [1. Impuestos | Impuestos Municipales | IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA | 2. Declaraciones Municipales | 2. Febrero | 2. VILLAVICENCIO.](#)

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 42 N°57-31 CAM Bogotá, Colombia

• **Obligación específica No. 5:** Implementar acciones de mejora continua en los archivos insumo utilizados en los distintos procesos del Grupo de Tesorería.

Item	Nombre Grupo de Trabajo	Actividades para Innovar en el Año 2026	Usuario que Propone la Actividad	Usuario que ejecutará la Actividad	Observación 1 (Para que se requiere implementar esta INNOVACIÓN?)	Fecha Entrega Innovación (DD-MM-AAA)	
19	Grupo de Tesorería	En el aplicativo Neón cuando se realiza una sustitución o cambio por parte del contratista en la pestaña "anexos" del contrato hace falta implementar una mejora en la que se evidencie la fecha en la que se realizó el último cambio en el documento al momento de usar la opción "Subir / Reemplazar" ya que actualmente se puede realizar este proceso y está quedando la fecha inicial en la cual fue cargado.	Yeisson	William	Depende de las horas que tenga disponible la empresa desarrolladora de NEON en este caso la empresa es Megasoft.	30/06/26	
21	Grupo de Tesorería	Se propone realizar una actualización visual al liquidador mediante una interfaz gráfica que contenga colores más cálidos y que sean optimos para la vista de todo el Equipo de Trabajo que lo está utilizando, entre estas mejoras se encuentra una optima distribución de los datos, manejar tamaños y posiciones acordes que vayan de la mano con el orden del proceso de revisión de cuentas.	Yeisson	Todos	Para llevar a cabo esta actividad se requiere el apoyo de las compañeras María Alejandra, Gina Venegas, Fabian Felipe, Coordinador William Cardona y de ser posible un acompañamiento con TIC's, adicionalmente requiere el apoyo de todo el equipo para validar al momento que el liquidador se encuentre listo para entrar a producción. (importante tener en cuenta que se debe establecer una persona encargada de realizar las actualizaciones de información y así mismo un Backup para apoyar en esta tarea.)	31/10/2026	Se requiere adicionalmente consultar base de datos con la Inteligencia Artifi

Item	Nombre Grupo de Trabajo	Actividades para Innovar en el Año 2026	Usuario que Propone la Actividad	Usuario que ejecutará la Actividad	Observación 1 (Para que se requiere implementar esta INNOVACIÓN?)
20	Grupo de Tesorería	En la última reunión de Temas de Grupo de Tesorería se habló de incluir en la BASE DE DATOS CONTRATISTAS 2026 una columna que ayude a mejorar la comprensión al momento de elegir la opción que indique si el o la contratista es "Facturador Electrónico" ya que en la actualidad la columna S da lugar a equivocaciones y errores de interpretación.	Todos	Yeisson	Se requiere trabajar con el compañero Fabian Felipe Orozco en la incorporación de esta columna generando una mejora por medio de un condicional, una vez implementado se harán las validaciones del caso para antes de poner en uso el liquidador.

Item	Nombre Grupo de Trabajo	Actividades para Innovar en el Año 2026	Usuario que Propone la Actividad	Usuario que ejecutará la Actividad	Observación 1 (Para que se requiere implementar esta INNOVACIÓN?)	Fecha Entrega Innovación (DD-MM-AAA)	
26	Grupo de Tesorería	Se propuso realizar un Cronograma en Drive de Nómina y Contribuciones en el cual se tuviese todo el panorama de las fechas de los procesos que intervienen en la solicitud de deducciones, pago de contribuciones, y fecha de pago de las deducciones, y así tener certezza en que fechas iniciar con la elaboración de las extensivas y cierre final de los traslados de recursos a la tesorería.	Yeisson	Yeisson	Se requiere para llevar a cabo esta actividad el Cronograma Nómina y Seguridad Social 2026 - 2027 que este año quedó oficializado mediante "Circular 40003-22-01-26-Cronograma radicación y pago de nómina del Ministerio de Minas y Energía (MME) y sistema general de regalías - (SGR) para el año 2026 y seguridad social 2026." adicionalmente la "Circular_Externa_002_enem_06_2026 pagos" en la que se dan a conocer las fecha de pago al Sector Delmas.	21/12/26	Trabajo colaborativo entre la STH y el

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE Chat Compartida Espacio propio

10/3 17:36

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS 04/09/2025 16:52
 el valor que debe ir allí cómo limitante es este: ■■■

Este dato también me ayudas actualizándolo por favor, muchas gracias debe quedar este cómo limitante:

41375460 ÷ 12 =

3.447.955

miércoles, 11 de marzo

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 11/3 7:16
 hola parcerero buen día ya miro

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 11/3 7:24
 parcerero ya tenia aplicado esas limitantes 1340 uvt para deducciones y renta exenta y 790 uvt para la del 25%

si tienes un caso que no salga así me avisas

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

- **Obligación específica No. 6:** Revisar y tramitar las respuestas a solicitudes, peticiones y demás requerimientos presentados por particulares, entidades y entes de control, tanto internas como externas, incluyendo circulares, comunicaciones en el marco del objeto contractual, especialmente en lo relacionado a proyectos FNCER.

RE: Levantamiento de Reserva Concepto PL00013

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
CC: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA; OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-009743.pdf 1 MB
1-2026-009743-00003.pdf 3 MB

Buenas tardes compañera María Alejandra,

Luego de revisar el comunicado con asunto "Levantamiento de Reserva Concepto PL00013", remitido por el Consejo de Estado, se estableció que, respecto del NIT 900.062.917-9, correspondiente a Servicios Postales Nacionales S.A.S., no se adelanta ningún requerimiento de información ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN (Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá), ni se encuentra en curso proceso alguno de retención o embargo en contra de la prenombrada sociedad, tal como se evidencia en el módulo de embargos del sistema NEÓN para proveedores.

Sistema de Gestión Parametrización (pvt)
Recursos Físicos y Contratación Administración de Contratistas

Código	Nombre	*NIT
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	900062917

En este sentido, sugiero remitir el radicado No. 1-2026-009743 a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) o al Grupo de Jurisdicción Coactiva, por ser las dependencias competentes para conocer y gestionar las actuaciones relacionadas con medidas cautelares, procesos de cobro y demás actuaciones jurídicas de esta Cartera Ministerial.

Cordialmente,

RE: ESTADO DEL EMBARGO DE LOS DINEROS A LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN JUDICIAL INVERSIONES 24K LTDA JH...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Mensaje enviado con importancia Alta.

RE: ESTADO DEL EMBARGO DE LOS DINEROS A LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN JUDICIAL INVERSIONES 24K LTDA JHON CARLOS AVILA RINCON y de LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA
Requerimiento Luz Natalia Quevedo Noreña
RV: OFICIO EMBRAGO Orden de embargo sobre pagos contractuales – Proceso de Intervención Toma de Posesión de la Persona Natural Luz Natalia Quevedo Noreña

Buenos días, compañero Octavio,

Envío radicado del Memorando No. 3-2026-015716, dirigido al Grupo de Coordinación Para los Programas de Minería Artesanal y Reconversión Productiva, debidamente firmado, para que, por favor, me apoyes enviándolo al gestor de la dependencia, muchas gracias.

ACCION REQUERIDA COMPLETA
ACCION REQUERIDA: Negociar Desembargo
INDICADORES INFLUENCIADOS: 3-2026-015716
USUARIO DESTINO: Octavio Meza Ibarra
FECHA Y HORA: 03-17-2026 09:10:05
USUARIO ORIGEN: Yeisson Yobany Gutierrez Cardenas
DEPENDENCIA ORIGEN: Grupo de Tesoreria

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera

RE: Registrado: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES

Mensaje enviado con importancia Alta.

RE: Registrado: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.
8. Respuesta a los radicados 1-2026-006800 y 1-2026-007071 - Acuse de recibo Radicado No. 2-2026-009042.pdf 73 KB

Buenos días, compañero Octavio,

Remito por este medio el radicado No. 2-2026-009042, de fecha 16 de marzo de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido al doctor Daniel Arango Perfetti de la firma de abogados Londoño & Arango, para los trámites correspondientes de control y cierre en el Informe en Excel, muchas gracias.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 7:28 a. m.

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

RE: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO,
GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES

8. Respuesta a los radicados 1-2026-006800 y 1-2026-007071 - Acuse de recibo Radicado No. 2-2026-009042.pdf
75 KB

Buenos días, compañero Octavio.

Remito por este medio el radicado No. 2-2026-009042, de fecha 16 de marzo de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido al doctor Daniel Arango Perfetti de la firma de abogados Londoño & Arango, para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 7:22 a. m.
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>

RE: SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO PROCESO EJECUTIVO No. 05- 837-33-33-001-2021- EJECUTADA VIGIA DEL FUERTE 00185-00

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
CC OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES,
WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

1. Radicado No. - 1-2025-029708.pdf
1 MB

2. AUTO Interlocutorio - Aprueba Liquidación.pdf
195 KB

2.1. Comunicación Termina Proceso por Pago Total Obligación.pdf
138 KB

Buenas tardes doctora Angélica,

En atención a su solicitud y una vez revisados los archivos desde el Grupo de Tesorería, me permito informarle que el proceso ejecutivo No. 05-837-33-33-001-2021-00185-00, en el cual figura como ejecutante el señor Wladimir Ledesma Hinestroza, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.727.862, y como ejecutada la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Vigía del Fuerte, identificada con NIT 811.008.775-8, se encuentra finalizado.

De acuerdo con los soportes allegados, el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo – Antioquia declaró concluido el trámite de embargo y la medida cautelar adelantada contra la referida empresa, por pago total de la obligación.

Mediante Oficio No. 070 del 6 de junio de 2025 se dispuso:

*"En virtud de lo anterior, se declara **TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN** y se ordena el **levantamiento de las medidas cautelares decretadas**, cancelándose los embargos."*

Para su conocimiento y fines pertinentes, se anexa el auto correspondiente y demás documentos.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera

RE: SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO PROCESO EJECUTIVO No. 05- 837-33-33-001-2021- EJECUTADA VIGIA DEL FUERTE 00185-00

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
CC OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES,
WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

1. Radicado No. - 1-2025-029708.pdf
1 MB

2. AUTO Interlocutorio - Aprueba Liquidación.pdf
195 KB

2.1. Comunicación Termina Proceso por Pago Total Obligación.pdf
138 KB

De: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 6:56 p. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <olbaquero@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <MMORENO@minenergia.gov.co>; GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES <gvenegas@minenergia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO PROCESO EJECUTIVO No. 05- 837-33-33-001-2021- EJECUTADA VIGIA DEL FUERTE 00185-00

Buena tarde viejo Yeiss.

Por favor me ayuda con la respuesta a la solicitud del correo que antecede.

Quedamos atentos.

Muchas gracias.

Cordialmente,

William Alexander Cardona Díaz
Coordinador Grupo de Tesorería

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO PROCESO EJECUTIVO No. 05- 837-33-33-001-2021- EJECUTADA VIGIA DEL FUERTE 00185-00

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

1. Radicado No. - 1-2025-029708.pdf 1 MB
2. AUTO Interlocutorio - Aprueba Liquidación.pdf 195 KB
2.1. Comunicación Termina Proceso por Pago Total Obligación.pdf 138 KB

Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 18:01
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>
Cc: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <ygutierrez@minenergia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO PROCESO EJECUTIVO No. 05- 837-33-33-001-2021- EJECUTADA VIGIA DEL FUERTE 00185-00

Apreciado William,

Con mi usual respeto, me permito solicitar tu amable apoyo según lo conversado esta mañana, con el propósito de conocer el estado del proceso ejecutivo No. 05- 837-33-33-001-2021-00185-00, respecto del cual ostenta la calidad de ejecutante Wladimir Ledesma Hinestroza, identificado con c.c. 80.727.862 y como ejecutada la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Vigía del Fuerte, identificada con nit. 811.008.775 - 8.

Agradezco amable información.

Cordial saludo,

**Angélica Fernanda Camargo Casallas**
Abogada - Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
afcarmargo@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

RE: Tramite de la cuenta 93515 del Informe de Febrero de 2026 Rodrigo Tobo R.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: RODRIGO TOBO RODRIGUEZ

CC: ANILLELA MARSELA CASTILLO REY; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Cordial saludo estimado Rodrigo,

De acuerdo con la nueva directriz indicada en la tarde de hoy es correcto lo que nos esta informando, por lo tanto la fecha fin del contrato corresponde al 10 de enero de 2027, teniendo en cuenta que el plazo de terminación de los contratos se tomarán con base en 30 días sin contar el día 31.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
ygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

RE: Tramite de la cuenta 93515 del Informe de Febrero de 2026 Rodrigo Tobo R.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: RODRIGO TOBO RODRIGUEZ
CC: ANILLELA MARSELA CASTILLO REY; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

RE: Tramite de la cuenta 93515 del Informe de Febrero de 2026 Rodrigo Tobo R. Elemento de Outlook

Cordial saludo estimado Rodrigo,

De acuerdo con la nueva directriz indicada en la tarde de hoy es correcto lo que nos esta informando, por lo tanto la fecha fin del contrato corresponde al 10 de enero de 2025, teniendo en cuenta que el plazo de terminación de los contratos se tomarán con base en 30 días sin contar el día 31.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
ygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista - Grupo de Tesorería NOME


RE: Tramite de la cuenta 93515 del Informe de Febrero de 2026 Rodrigo Tobo R.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para ANILLELA MARSELA CASTILLO REY
 CCO RODRIGO TOBO RODRIGUEZ; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES

Buenos días Ing. Anlleila,

Una vez se realizó la validación del contrato del Sr. Rodrigo se determinó que posee presupuesto de SPGR, con un plazo de ejecución de 11 meses y 15 días el cual finaliza hasta el 09/01/2027, por este motivo se requiere ampliar el plan de pagos a 13 para que se puedan incluir 09 días de la siguiente vigencia y así poder llegar al valor de \$115.000.000 que fue presupuestado para ejecutar el contrato GGC-0615-2026.

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: RODRIGO TOBO RODRIGUEZ <rtobo@minenergia.gov.co>
 Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 8:22 a. m.
 Para: ANILLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>

RE: Tramite de la cuenta 93515 del Informe de Febrero de 2026 Rodrigo Tobo R.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para RODRIGO TOBO RODRIGUEZ; ANILLELA MARSELA CASTILLO REY

De: RODRIGO TOBO RODRIGUEZ <rtobo@minenergia.gov.co>
 Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 8:22 a. m.
 Para: ANILLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>
 Cc: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
 Asunto: RE: Tramite de la cuenta 93515 del Informe de Febrero de 2026 Rodrigo Tobo R.

Ing. Anlleila bs dias, con el fin de continuar con el tramite de la cuenta 93515 del informe mensual de febrero de 2026, se ajusto el periodo hasta el 10 de enero de 2027, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 26 de enero de 2026 y termina el 10 de enero de 2027, para poder llegar al valor de los \$ 115.000.000, de acuerdo con la observación de Yeisson Yobany Gutierrez.

neon.minenergia.gov.co/neon/contrato/contrato.do?mtd=load&detalleTipo=139#no-back-button

Sistema de Gestión Contratación (con)

Actualizar Contrato | Otrosios | Datos Complementarios | Anexos | Supervisores y/o Interventores | Pólizas o Garantías | Pagos | Actas | Presupuesto

Contrato	*Objeto	*Contratista	*Valor Total
GGC-0615-2026	APOYAR EN LA PLANIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS ENFOCADOS EN LOS	79784879-TOBO RODRIGUEZ RODRIGO	\$115.000.000,00 (COP)

Item/Folio	Fecha Pago	Valor a Pagar (con IVA)	*Moneda	*Estado	Nota	Clase Pago	Factura
1-	11-02-2026	\$1.666.667,00	PESOS COLOMBIANOS	FACTURADO	PAGO 1 DE ENERO DE 2026	CONTRATO	91370
2-	10-03-2026	\$10.000.000,00	PESOS COLOMBIANOS	FACTURADO	PAGO 2 DE FEBRERO DE 2026	CONTRATO	93515
3-	10-04-2026	\$10.000.000,00	PESOS COLOMBIANOS	GRABADO	PAGO 3 DE MARZO DE 2026	CONTRATO	

RE: ESTADO DEL EMBARGO DE LOS DINEROS A LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN JUDICIAL INVERSIONES 24K LTDA JH...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA;
 GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Mensaje enviado con importancia Alta.


REVISADO Y AJUSTADO 10 MAR 2026 - Respuesta - Interventor caso Luz Natalia.docx 344 KB

13. Respuesta solicitud Estado del Embargo de Luz Natalia Quevedo Noreña Radicado No. 2-2026-007765.pdf 80 KB

Buenas tardes doctora Angelica,

Remito por este medio Memorando con radicado No. 2-2026-007765 el cual se envió hoy 11 de marzo de 2026, dirigido al doctor Alberto Peñáz Villada quien es el Agente Interventor designado por la Superintendencia de Sociedades.

Cordialmente,



Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: ESTADO DEL EMBARGO DE LOS DINEROS A LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCION JUDICIAL INVERSIONES 24K LTDA JH...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

mié 11/03/2026 12:32 p. m.

Respondió a este mensaje el 17/03/2026 9:16 a. m.


ESTADO DEL EMBARGO DE LOS DINEROS A LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCION JUDICIAL INVERSIONES 24K LTDA JHON CARLOS AVILA RINCON y de LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA
Elemento de Outlook

13. Respuesta solicitud Estado del Embargo de Luz Natalia Quevedo Noreña Radicado No. 2-2026-007765.pdf
80 KB

Buenas tardes compañero Octavio,

El radicado No. 2-2026-007765 de fecha 11 de marzo de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido al doctor Alberto Peláez Villada quien es el Agente Interventor designado por la Superintendencia de Sociedades, para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

RE: ESTADO DEL EMBARGO DE LOS DINEROS A LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCION JUDICIAL INVERSIONES 24K LTDA JH...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

lun 9/03/2026 12:57 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

11. Radicado No. 1-2026-009289.pdf
1 MB

12. Solicitud Agente interventor al MME - Estado del Embargo de Luz Natalia Quevedo Noreña.pdf
278 KB

Respuesta - Interventor caso Luz Natalia.docx
323 KB


Buenas tardes doctora Angélica,

De manera atenta, remito para revisión el borrador de la respuesta al requerimiento presentado por el doctor Alberto Peláez Villada, en su calidad de agente Interventor dentro del proceso que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades, mediante el cual solicita información relacionada con el estado del embargo de los dineros correspondientes a la señora Luz Natalia Quevedo Noreña.

Lo anterior, con el fin de contar con lo visto bueno y, de ser necesario, con tu apoyo en los ajustes del documento, de manera que la respuesta se encuentre debidamente alineada y estructurada antes de ser enviada para nuestros vistos buenos en ARGO y para la firma del oficio por parte del Coordinador del Grupo de Tesorería.

Agradezco de antemano la atención prestada y las orientaciones que estimes pertinentes.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
vvautierrez@mineneraia.gov.co

RE: ESTADO DEL EMBARGO DE LOS DINEROS A LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCION JUDICIAL INVERSIONES 24K LTDA JH...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

lun 9/03/2026 12:57 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

11. Radicado No. 1-2026-009289.pdf
1 MB

12. Solicitud Agente interventor al MME - Estado del Embargo de Luz Natalia Quevedo Noreña.pdf
278 KB

Respuesta - Interventor caso Luz Natalia.docx
323 KB

De: OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 8:53 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <apramos@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <apramos@minenergia.gov.co>
Asunto: ESTADO DEL EMBARGO DE LOS DINEROS A LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCION JUDICIAL INVERSIONES 24K LTDA JHON CARLOS AVILA RINCON y de LUZ NATALIA QUEVEDO NOREÑA

Cordial saludo,

De manera atenta, remito el Radicado No. 1-2026-009289 relacionado con el asunto de la referencia, para que se adelante el trámite correspondiente.

Te confirmo además que dicho radicado ya fue asignado a tu bandeja en ARGO para la respectiva respuesta y se encuentra ya registrado en el archivo de Excel para trazabilidad.

Cordialmente,

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
 Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OCTAVIO MEZA IBARRA;
 ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES

Mensaje enviado con importancia Alta.

7.1. Alcance al Memorando 3-2026-012466 para la DDE Radicado No. 3-2026-013950.pdf
 164 KB

Buenos días doctora Angelica,

Remito por este medio Memorando con radicado No. 3-2026-013950 el cual se envió hoy 09 de marzo de 2026 a la Dirección De Energía Eléctrica.

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCIÓN	US ORIGEN	COMENTARIO	US DESTINO
Grupo de Tesorería	09-03-2026 09:38 AM	Envío	Octavio Meza Ibarra	Se entregó al gestor Clara Carolina Rosambó Herrera como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y realizar el trámite - Para dar trámite del asunto	Clara Carolina Rosambó Herrera
Grupo de Tesorería	09-03-2026 07:20 AM	Envío	Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas	Se entregó al gestor Octavio Meza Ibarra como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y realizar el trámite - Para dar trámite del asunto	Octavio Meza Ibarra
Grupo de Tesorería	06-03-2026 17:26 PM	Enviar	William Alexander Cardona Diaz	Informado administrativamente al señor Alcance al contrato No. 3-2026-013950 de fecha 09 de marzo de 2026 y solicitud de información. Comentario: Grupo de Energía, asunto - Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 de INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. y OTROS contra AIR-E S.A.S. E.S.P.	Carlos Arturo Rodríguez Castellón

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

RE: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Respondió a este mensaje el 17/03/2026 8:45 a. m.
 Mensaje enviado con importancia Alta.

Rv: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.
 Elemento de Outlook

7.1. Alcance al Memorando 3-2026-012466 para la DDE Radicado No. 3-2026-013950.pdf
 164 KB

Buenos días, compañero Octavio,

Envío nuevo Memorando con radicado No. 3-2026-013950 del 06 de marzo el cual contiene Alcance al Memorando No. 3-2026-012466 y Solicitud de Información, dirigido a la Dirección de Energía Eléctrica - DEE, debidamente firmado, para que, por favor, nos apoyes enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

INDICACIONES	
ACCION REQUERIDA COMPLETADA	
ACCION REQUERIDA	Reservar Documento
INDICADORES INVOLUCRADOS	3-2026-013950
USUARIO DESTINO	Octavio Meza Ibarra
FECHA Y HORA	09-03-2026 07:20 AM
USUARIO ORIGEN	Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
DEPENDENCIA ORIGEN	Grupo de Tesorería
* Estado completamente en línea @minenergia.gov.co	

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

RE: Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
 CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OCTAVIO MEZA IBARRA;
 ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES

Mensaje enviado con importancia Alta.

Borrador Memo Alcance hacia la DEE.docx
 328 KB

Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.
 Elemento de Outlook

Buenas noches, doctora Angélica,

De manera atenta, remito para su revisión y concepto jurídico el borrador del Memorando mediante el cual se solicita alcance a la Información relacionada con los contratos objeto de la medida de embargo decretada mediante Auto No. 107 del 06 de febrero de 2026, proferido por el Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Oradidad de Medellín.

Lo anterior, con el fin de contar con su visto bueno y, de ser necesario, con su apoyo en el ajuste o revisión del escrito, de manera que quede debidamente alineado con las consideraciones jurídicas que correspondan antes de su remisión al doctor Víctor José Paternina Novoa, Director de Energía Eléctrica.

Agradecemos de antemano la atención prestada y las orientaciones que estime pertinentes.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN.Bogotá, Colombia

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: Registrado: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-006800.pdf 1 MB	2. Radicado ARGO No. - 1-2026-007071.pdf 1 MB
3. Comunicación Orden de Embargo Judicial 13-02-2026.pdf 332 KB	4. Corrige por error o Yerro - Auto Sustanciación No. 132 11-02-2026.pdf 67 KB
5. Decreta embargo - Auto Interlocutorio No. 107 06-02-2026.pdf	6. Libra mandamiento de pago - Auto Interlocutorio No. 1052 04-08-2025.pdf

Buenas tardes Willy,

Comparto los documentos numerados y puntualmente renombrados.

Nota: Los mismo están ubicados en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Empresas de Energía\11_AIR-E S.A.S. E.S.P.

Cordialmente,

 **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300

Mesa de Trabajo - Embargo Judicial adelantado contra AIR-E

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Necesario ANDRES RAUL RODRIGUEZ MORENO, MARCELA ROZO COVALEDA, CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON, ANA MARIA VARGAS MOYANO, MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA, DAVID VILLANUEVA ACUNA, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
Opcional FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON, JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ, LUIS EDUARDO GARCIA TORRES, CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO, DAVID ANDRES GRAIALES MARIN, SILVIA PATRICIA MARTINEZ JIMENEZ, CAMILO ALEJANDRO CARRENO BARRENECHE, VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA, HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS, y 5 usuarios más

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-006800.pdf 1 MB	2. Radicado ARGO No. - 1-2026-007071.pdf 1 MB
3. Comunicación Orden de Embargo Judicial 13-02-2026.pdf 332 KB	4. Corrige por error o Yerro - Auto Sustanciación No. 132 11-02-2026.pdf 67 KB
5. Decreta embargo - Auto Interlocutorio No. 107 06-02-2026.pdf	6. Libra mandamiento de pago - Auto Interlocutorio No. 1052 04-08-2025.pdf

jueves, 5 de marzo de 2026 11:00 a. m. - 12:00 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes,

Desde el Grupo de Tesorería convocamos a una mesa de trabajo para dar contexto sobre la Orden de Embargo Judicial emitida por el Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, mediante la cual se ordena embargar, dentro del proceso ejecutivo singular, créditos a cargo de la empresa Air-E S.A.S. E.S.P., con NIT 901.380.930-2.

Esta convocatoria se realiza en atención al memorando remitido por este equipo de trabajo, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, radicado No. 3-2026-012466 del 2 de marzo de 2026. El objetivo es establecer el estado de los 80 contratos mencionados en la orden judicial y coordinar la forma en que se validará cada uno, identificando los recursos a embargar a cargo de la empresa demandada dentro del proceso No. 05001-31-03-022-2025-00334-00.

Reunión de Microsoft Teams
Unirse: <https://teams.microsoft.com/join/27430168894069?p=RyXO3ceV4HOXikVtaU>

Mesa de Trabajo - Embargo Judicial adelantado contra AIR-E

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Necesario ANDRES RAUL RODRIGUEZ MORENO, MARCELA ROZO COVALEDA, CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON, ANA MARIA VARGAS MOYANO, MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA, DAVID VILLANUEVA ACUNA, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-006800.pdf 1 MB	2. Radicado ARGO No. - 1-2026-007071.pdf 1 MB
3. Comunicación Orden de Embargo Judicial 13-02-2026.pdf 332 KB	4. Corrige por error o Yerro - Auto Sustanciación No. 132 11-02-2026.pdf 67 KB
5. Decreta embargo - Auto Interlocutorio No. 107 06-02-2026.pdf	6. Libra mandamiento de pago - Auto Interlocutorio No. 1052 04-08-2025.pdf

jueves, 5 de marzo de 2026 11:00 a. m. - 12:00 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes,

Desde el Grupo de Tesorería convocamos a una mesa de trabajo para dar contexto sobre la Orden de Embargo Judicial emitida por el Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, mediante la cual se ordena embargar, dentro del proceso ejecutivo singular, créditos a cargo de la empresa Air-E S.A.S. E.S.P., con NIT 901.380.930-2.

Esta convocatoria se realiza en atención al memorando remitido por este equipo de trabajo, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, radicado No. 3-2026-012466 del 2 de marzo de 2026. El objetivo es establecer el estado de los 80 contratos mencionados en la orden judicial y coordinar la forma en que se validará cada uno, identificando los recursos a embargar a cargo de la empresa demandada dentro del proceso No. 05001-31-03-022-2025-00334-00.

Reunión de Microsoft Teams
Unirse: <https://teams.microsoft.com/join/27430168894069?p=RyXO3ceV4HOXikVtaU>
Id. de reunión: 274 301 688 940 69

Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, OCTAVIO MEZA IBARRA,
ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Respondió a este mensaje el 5/03/2026 10:53 p. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-006800.pdf 1 MB
2. Radicado ARGO No. - 1-2026-007071.pdf 1 MB
3. Comunicación Orden de Embargo Judicial 13-02-2026.pdf 332 KB
4. Corrige por error o Yerro - Auto Sustanciación No. 132 11-02-2026.pdf 67 KB
5. Decreta embargo - Auto Interlocutorio No. 107 06-02-2026.pdf ...
6. Libra mandamiento de pago - Auto Interlocutorio No. 1052 04-08-2025.pdf ..

Buenas tardes Dra. Angelica,

Luego de revisar en la mañana de hoy el embargo de la empresa AIR-E, compartimos contigo todos los documentos relacionados con el proceso ejecutivo No. 05001-31-03-022-2025-00334-00 remitidos por la firma Londoño & Arango Abogados, la cual actúa en calidad de apoderada judicial de las empresas INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. y TRANSELCA S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo anterior, el decreto de las medidas cautelares fue proferido por el Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Oralidad de Medellín – Anilloquia, mediante Auto No. 107 del 06 de febrero de 2026 y Posteriormente, en Auto de sustanciación No. 132 del 11 de febrero de 2026 se corrige un error mecanográfico contenido en Auto Interlocutorio No. 107, precisando el límite de la medida cautelar.

Por otra parte, queremos informarte que mediante el Memorando No. 3-2026-012466 fechado el 02 de marzo de 2026 se comunicó el presente embargo al director Víctor José Paternina Novoa de la Dirección de Energía Eléctrica.

Nota: en reunión de programada para el 04 de marzo de 2026 a las 3:00 pm podemos precisar otros temas puntualmente que hemos analizado con Willy.

Quedo atento a tus importantes comentarios.

Cordialmente,

RE: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA IBARRA
CC MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, GINA PAOLA VENEGAS PUNTES, DAYANA EDITH PAEZ LUGO,
DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-006800.pdf 1 MB
1-2026-006800-00001.pdf 72 KB
1-2026-006800-00002.pdf 67 KB
1-2026-006800-00003.pdf 95 KB
1-2026-006800-00004.pdf 332 KB
7. Memo para la DDE Radicado No. 3-2026-012466.pdf 178 KB

Buenas tardes, compañero Octavio,

Envío radicado del Memorando No. 3-2026-012466, dirigido a la Dirección de Energía Eléctrica - DEE, debidamente firmado, para que, por favor, me apoyes enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

ACCIONES REQUERIDAS	
ACCION REQUERIDA:	Responder Documento
FECHA DE INICIO:	3-03-2026 10:53
FECHA DE FIN:	3-03-2026 10:53
FECHA DE VENCIMIENTO:	3-03-2026 10:53
FECHA DE INICIO:	3-03-2026 10:53
FECHA DE FIN:	3-03-2026 10:53
FECHA DE VENCIMIENTO:	3-03-2026 10:53

Cordialmente,

Profesional: *Weisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

- **Obligación específica No. 7:** Cumplir las disposiciones que imparta la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás entes de control.

RV: SIF Nación – APLAZAMIENTO Indisponibilidad por mantenimiento eléctrico (01 al 05 de abril)

Resumir

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: Grupo Gestión Financiera y Contable; Grupo Presupuesto; Grupo Tesorería; Grupo De Gestion de Legalizacion de Comisiones y Facturacion; Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ; OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ; RAFAEL MARTINEZ MOVILLA
Mensaje reenviado automáticamente. lun 30/03/2026 4:20 p. m.

De: sifnacion@sifnacion.gov.co <sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviados: Jueves, 30 de marzo de 2026 16:19:20 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <garzoned@minemercado.gov.co>
Asunto: SIF Nación – APLAZAMIENTO Indisponibilidad por mantenimiento eléctrico (01 al 05 de abril)

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación – APLAZAMIENTO Indisponibilidad por mantenimiento eléctrico (01 al 05 de abril)

La Administración del SIF Nación informa que el mantenimiento programado para el periodo comprendido entre el miércoles 01 de abril y el domingo 05 de abril ha sido aplazado. En consecuencia, el sistema SIF Nación operará en su horario habitual de disponibilidad.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

RV: Decreto 0314 marzo 25 de 2026 - Nueva Escala de Viáticos

Resumir

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: Grupo Gestión Financiera y Contable; Grupo Presupuesto; Grupo Tesorería; Grupo De Gestion de Legalizacion de Comisiones y Facturacion; Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ; OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ; RAFAEL MARTINEZ MOVILLA
Mensaje reenviado automáticamente. jue 26/03/2026 9:40 a. m.

De: Administración SIF Nación <adm@sifnacion@minhacienda.gov.co>
Enviados: Jueves, 26 de marzo de 2026 9:39:51 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Asunto: Decreto 0314 marzo 25 de 2026 - Nueva Escala de Viáticos

2.0.0.1

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2026

PARA: Coordinadores y delegados del SIF Nación

ASUNTO: Decreto 0314 marzo 25 de 2026 - Nueva Escala de Viáticos

Cordial saludo:

La Administración del SIF Nación informa que quedó disponible en el aplicativo la nueva escala de viáticos fijada mediante Decreto 0314 marzo 25 de 2026.

Atentamente,

RV: SIF Nación Tips: Solicite la eliminación de su usuario cuando se requiera.

Resumir

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: Grupo Gestión Financiera y Contable; Grupo Presupuesto; Grupo Tesorería; Grupo De Gestion de Legalizacion de Comisiones y Facturacion; Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ; OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ; RAFAEL MARTINEZ MOVILLA
Mensaje reenviado automáticamente. lun 16/03/2026 8:21 a. m.

De: sifnacion@sifnacion.gov.co <sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviados: Jueves, 16 de marzo de 2026 8:20:58 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <garzoned@minemercado.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Solicite la eliminación de su usuario cuando se requiera.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación Tips: Solicite la eliminación de su usuario cuando se requiera.

Como usuario debe solicitar al coordinador SIF de su entidad, la eliminación inmediata su usuario sino va a hacer uso del sistema por licencias por un periodo superior a tres meses, cambios de funciones o retiro definitivo.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

RV: SIF Nación Tips: Evite la opción de recordar y autocompletar la contraseña de acceso.

 EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: [Grupo Gestión Financiera y Contable](#); [Grupo Presupuesto](#); [Grupo Tesorería](#); [Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación](#); [Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento](#); [PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ](#); [ANGÉLICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ](#); [OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ](#); [RAFAEL MARTINEZ MOVILLA](#) mié 11/03/2026 9:03 a. m.

[Mensaje reenviado automáticamente.](#)

De: Sifnacion@sifnacion.gov.co <Sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 9:02:47 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <garomro@minemerga.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Evite la opción de recordar y autocompletar la contraseña de acceso.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad


ASUNTO: SIF Nación Tips: Evite la opción de recordar y autocompletar la contraseña de acceso.

Evite guardar la contraseña con la opción de guardar y autocompletar contraseñas que ofrecen los navegadores de internet.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

RV: SIF Nación – Comunicado Horario Sistema Cierre contable 2025

 EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: [Grupo Gestión Financiera y Contable](#); [Grupo Presupuesto](#); [Grupo Tesorería](#); [Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación](#); [Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento](#); [PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ](#); [ANGÉLICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ](#); [OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ](#); [RAFAEL MARTINEZ MOVILLA](#) mar 10/03/2026 5:45 p. m.

[Mensaje reenviado automáticamente.](#)

De: Administración SIF Nación <admonsifnacion@minhacienda.gov.co>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 17:45:04 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Asunto: SIF Nación – Comunicado Horario Sistema Cierre contable 2025

2.0.0.1

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025

PARA: Coordinadores y delegados del SIF Nación
ASUNTO: SIF Nación – Comunicado Horario Sistema Cierre contable 2025

Respetados señores:

De acuerdo con lo establecido en el literal n) del numeral 2 de la Circular 035 de 2025 emitida por la Administración del SIF, así como con el Instructivo de cierre 2025 emitido por la Contaduría General de la Nación, referente al proceso del cierre contable de la vigencia 2025, informo lo siguiente:

- El miércoles 11 de marzo de 2026


Los procesos batch quedarán desactivados a partir de la 6:00 p.m.
El sistema estará disponible para todos los usuarios **hasta las 8:00 p.m.**

Una vez concluido este proceso, la Administración informará la habilitación del servicio

Cordial saludo,

DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Administrador del SIF Nación
Viceministerio General de Hacienda

RV: SIF Nación Tips: Solicite la inactivación temporal de su usuario cuando se requiera.

 EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: [Grupo Gestión Financiera y Contable](#); [Grupo Presupuesto](#); [Grupo Tesorería](#); [Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación](#); [Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento](#); [PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ](#); [ANGÉLICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ](#); [OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ](#); [RAFAEL MARTINEZ MOVILLA](#) lun 9/03/2026 8:04 a. m.

[Mensaje reenviado automáticamente.](#)

De: Sifnacion@sifnacion.gov.co <Sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 8:04:06 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <garomro@minemerga.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Solicite la inactivación temporal de su usuario cuando se requiera.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación Tips: Solicite la inactivación temporal de su usuario cuando se requiera.

Como usuario debe solicitar al coordinador SIF de su entidad, la inactivación temporal de su usuario sino va a hacer uso del sistema por licencias en un periodo inferior o igual a tres meses o vacaciones.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

RV: SIF Nación Tips: Utilice contraseñas de acceso largas.

 EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: [Grupo Gestión Financiera y Contable](#); [Grupo Presupuesto](#); [Grupo Tesorería](#); [Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación](#); [Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento](#); [PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ](#); [ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ](#); [OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ](#); [RAFAEL MARTINEZ MOVILLA](#) mié 4/03/2026 8:01 a. m.

 Mensaje reenviado automáticamente.

De: sifnacion@sifnacion.gov.co <sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 8:03:23 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <garzoner@nomen.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Utilice contraseñas de acceso largas.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación Tips: Utilice contraseñas de acceso largas.

La contraseña protege el acceso al sistema de personas no autorizadas, 12 caracteres o más para una contraseña segura. Puede generarla a partir de una frase que recuerde, combine mayúsculas, minúsculas y números, añada caracteres especiales.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

RV: SIF Nación Tips: Cuide su certificado digital.

 EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: [Grupo Gestión Financiera y Contable](#); [Grupo Presupuesto](#); [Grupo Tesorería](#); [Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación](#); [Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento](#); [PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ](#); [ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ](#); [OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ](#); [RAFAEL MARTINEZ MOVILLA](#) lun 2/03/2026 8:17 a. m.

 Mensaje reenviado automáticamente.

De: sifnacion@sifnacion.gov.co <sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 8:17:13 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <garzoner@nomen.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Cuide su certificado digital.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación Tips: Cuide su certificado digital.

El certificado digital contiene datos de la persona y la empresa en la que labora, y son utilizados para comprobar su identidad, sirve para identificarse ante terceros, y previene suplantación de la identidad en Sistemas de Información. Este documento es personal e intransferible, no lo preste, manténgalo siempre bajo su custodia.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

- **Obligación específica No. 8:** Las demás que sean asignadas por la supervisión del contrato, necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

RE: Colaboración revisión de asiento contable – Traslado de recursos Cuenta 5230 a la Cuenta 1083

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA

Mensaje enviado con importancia Alta.

Asiento Contable 1426.pdf 422 KB
CODENSA 27 MARZO.pdf 1 MB
Asiento Contable 1426 FW.pdf 513 KB

Buenas tardes, compañera Gina,

A continuación, adjunto el respectivo soporte del asiento contable No. 1426 con la firma requerida, para que se pueda continuar con el trámite respectivo que será adelantado por el compañero Cristian en cuanto al cargue de información en la sucursal Davivienda, y la aprobación y traslado de los recursos posteriormente con tu ayuda.

Muy agradecido por la gestión de todos, que pasen una excelente tarde.

NOTA: Confirмо que el soporte de este asiento contable ya se encuentra en las carpetas correspondientes de los boletines de SGR y MME GG como soporte de la transacción que se va a llevar a cabo el día de hoy.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN. Bogotá, Colombia

Aclaración deuda presunta MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Nit 899999022

Para: CELIA AURORA CASTILLO CABARCAS
CC: OMAR CARMONA ARIAS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; CAROL MAYERLY SANDOVAL GALVIS; SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ; HERNAN ESCOBAR BOHORQUEZ; JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA; y 17 usuarios más


Relación de pagos Nómina Funcionamiento y SGR 2020 - 2026 1.xls 5 MB
1. Consolidado de pagos Nómina MME 2020 - 2026 2 (1).pdf 433 KB
2. Consolidado de pagos Nómina SGR 2020 - 2026 2.pdf 414 KB

Buena tarde estimada Aurora,

Conforme al historial de correos y con base en los compromisos de la última mesa de trabajo, nos permitimos adjuntar un (1) archivo en formato Excel con el total de la relación de pagos realizados por el Ministerio de Minas y Energía por concepto de "Nómina" desde el año 2020, hasta el 28 de febrero de 2026, con el fin de que desde la Subdirección de Talento Humano se pueda realizar la búsqueda y/o consulta de la información con los filtros que requieran.

Asimismo, enviamos Actas que contienen el consolidado de pagos por año y rubro para los presupuestos de Regalías y de Funcionamiento.

Quedamos atentos a tus comentarios.

**William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 - 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

ALERTA DETENER CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO GGC-1855-2026

Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Grupo Tesorería

Documento CCE.pdf 338 KB

www.minenergia.gov.co


De: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <ppacheco@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de marzo de 2026, 21:14
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <egromero@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <olbaquero@minenergia.gov.co>; LEONARDO JAIMES CORZO <ljcorzo@minenergia.gov.co>; FRANCY MANUELA MARTINEZ RODRIGUEZ <fmartinez@minenergia.gov.co>; ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS <facamargo@minenergia.gov.co>
Asunto: ALERTA DETENER CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO GGC-1855-2026

Cordial Saludo,

Respetados Eddy, William y Olga,

De manera atenta, remito el concepto emitido por Colombia Compra Eficiente (CCE) respecto al contrato GGC-1855-2026 suscrito con DALGO LORENA ZAPATA SANCHEZ, de la Dirección de Hidrocarburos, para su conocimiento e información.

En consecuencia, les solicito que **garden a sus equipos de trabajo para mantener detenido el trámite del pago** de la cuenta de cobro radicada en **NEON con el No. 93866** (como se muestra en la imagen), o cualquier otra solicitud relacionada con pagos del referido contrato **hasta nuevo orden**.



Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista - Grupo de Tesorería NME

● SOLICITUD URGENTE: PUBLICACIÓN DE AVISOS DE Prensa (EDICTOS) – PROCESO DE PAGO POR CONSIGNACIÓN – CONTRATISTA RAFAEL HUMBERTO BOSIGA (...)

Para: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS; YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

3. Resolución 00813 del 10-06-2025 (1).pdf 357 KB
 Autolnadmite (2).pdf 93 KB
 MODELO AVISOS.docx 14 KB

De: JAIR ALBERTO SIBAJA LERMA <jsibaja@minenergia.gov.co>
 Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 18:51
 Para: LAURA VANESSA GÓMEZ CHARRIS <lgomez@minenergia.gov.co>; YESID ARLEY ALVAREZ CHAVEZ <yalvarez@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VALERA GUERRA <cmvalera@minenergia.gov.co>; YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yegcardena@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>
 Asunto: SOLICITUD URGENTE: PUBLICACIÓN DE AVISOS DE Prensa (EDICTOS) – PROCESO DE PAGO POR CONSIGNACIÓN – CONTRATISTA RAFAEL HUMBERTO BOSIGA (I.E.P.D.)

Señoras:
 Grupo de Comunicación y Prensa

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito solicitar su gestión técnica y administrativa para la publicación de dos (2) avisos (edictos) en un periódico de amplia circulación nacional, en cumplimiento del art 212 del CSD.

Contextualización:
 El Ministerio de Minas y Energía adelanta un proceso de pago por consignación de acreencias ante los Juzgado Laborales de Bogotá. Lo anterior, con el fin de entregar los honorarios adeudados al señor Rafael Humberto Bosiga Numpaque, quien falleció el 24 de marzo de 2025.

En principio y a partir de la solicitud radicada, el despacho judicial ordena que, de manera previa a cualquier entrega de títulos, el Ministerio debe cumplir estrictamente con el procedimiento de publicidad dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo para garantizar el derecho de posibles herederos o beneficiarios.

Especificaciones de la publicación:

- **Frecuencia:** se requieren dos (2) publicaciones.
- **Intervalo sugerido:** entre el primer y el segundo aviso debe existir un intervalo no menor a quince (15) días, siendo lo recomendable veinte (20) días, para asegurar la efectividad del emplatamiento.
- **Costancias:** una vez efectuadas las publicaciones, es indispensable que se remitan al suscrito tanto los ejemplares físicos o digitales como las certificaciones digitales de los diarios, ya que estas constituyen la prueba que exige el juez para continuar con el trámite.

A continuación, remito adjunto:

- Resolución 00813 DE 2025* Por medio de la cual se declara la terminación y liquidación unilateral del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. GGC-0270-2025*
- Auto proveyendo por el juzgado donde indica el cumplimiento de dicho cargo
- Ejemplo de texto para los avisos

Atentamente,

DOCUMENTOS - PROCESO LEVANTAMIENTO DE EMBARGO CTA CORRIENTE 0000 2699 1109

Para: CLAUDIA MILENA VALERA GUERRA; ALEJANDRA PATRICIA GIL PEREZ; ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS; YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ; y 2 usuarios más

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

202001176748.pdf 827 KB
 Embargos.docx 10 KB
 202001176746.pdf 886 KB
 202001176745.pdf 845 KB
 202001176747.pdf 829 KB

Buen día estimadas Dras. Claudia y Alejandra.

De manera atenta me permito compartir otras 4 medidas de Embargo que nos informa el Banco Davivienda así "(...) presenta otras 4 medidas de embargo vigentes, motivo por el cual la cuenta a pesar de levantar dicha medida permanecerá embargada, hasta que sean aportados los oficios correspondientes a dichos embargos (...)"

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración con el proceso que se debe seguir desde el MME, para que realice el levantamiento de estos nuevos 4 embargos que presenta la cuenta de Transferencias Corrientes del MME.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Muchas gracias.

Cordialmente,

William Alexander Cardona Díaz
 Coordinador Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 wacardona@minenergia.gov.co

12820265002176-COMUNICADO EMBARGO DE CREDITOS N° 20261635000008- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS; DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; DAYANA EDITH PAEZ LUGO; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; y 2 usuarios más

1-2026-011799-00004 (1).pdf 806 KB
 1-2026-011799-00003 (1).pdf 771 KB
 1-2026-011799-00002.jpg 5 KB
 1-2026-011799 (1).pdf 877 KB
 1-2026-011799-00001.jpg 5 KB
 1-2026-011799 (1).pdf 877 KB

Iniciar la respuesta a todos con:

Buen día viejo Yeisson.

Por favor revísenos con el viejo Diego, si tenemos por pagar algo a favor de esta empresa.

Quedamos atentos.

Muchas gracias.

DIAN
 COMUNICADO DE EMBARGO DE CREDITOS U OTROS DERECHOS SEMEJANTES
 NÚMERO ACTO: 20261635000008 FECHA ACTO: 09/03/2026

Nº Expediente: 202400951	Nº Proceso: 28 - EL CURENZA	Dirección Seccional: 130 - COPIACÓ	Dependencia: 117 - OFICINA DE RECAUDO Y COBRANZAS
N.L.T. 001118424 - 6	D.V. Apellidos y nombres a razón social completa: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAQUETA S.A.S - E.S.P.	Municipio: 130 - COPIACÓ	Departamento: 18 - CAQUETA
Dirección: CL 3 E 44 BRR ANTOQUILLA	Municipio: 130 - COPIACÓ	Departamento: 18 - CAQUETA	

Referencia: Proceso Administrativo de Cobro

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

COMPARTIR MEMO DE RTA. OAJ DE FECHA 9 DE MARZO DE 2026 RELACIONADA CON MEDIDA CAUTELAR - GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA - TRIBUNAL ADMINIST...

William Alexander Cardona Díaz
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES
CC: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
vie 13/03/2026 7:20 a. m.

3-2026-014384 MEMO CON ANEXOS TRASLADA ARGO A GT DEL 9 MAR EL 12 MAR 2026.pdf
6 MB

Buen día, viejo Yeisson, Gina y Olguita.

Voy a consultarle a Angélica Camargo sobre el procedimiento que estamos adelantando desde el Grupo de Tesorería, el cual consistiría en montar el oficio correspondiente anexando la SEBRA respectiva, mediante la cual se le indique al Banco Davivienda realizar el traslado de aproximadamente **\$1.800 millones** a la cuenta correspondiente de la DTN de Reintegros de Funcionamiento.

Esto con el fin de validar si ella tiene alguna otra alternativa o recomendación frente al trámite. No obstante, inicialmente considero que el proceso que se debe adelantar, corresponde gestionarlo directamente al Grupo de Tesorería.

Pero en avanzada si pienso que podemos ir montando nuestro oficio y la SEBRA con las instrucciones.

Una vez tenga claridad sobre lo conversado con ella, les estaré comentando.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

**William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería

MEMORANDO N° 3-2026-014384

William Alexander Cardona Díaz
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; LUZMILA GONZALEZ VIVAS
CC: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
mié 11/03/2026 7:28 p. m.

3-2026-014384.pdf
110 KB

20FalloSegundaInstancia (1).pdf
541 KB

02Tutela (1).pdf
191 KB

01SolicitudIncidente.pdf
251 KB

02FalloTutela.pdf
700 KB

05RespuestaGobernacion (1).pdf
5 MB

Buena tarde, Octavio.

Este documento nos llegará por parte de la Gestora Leidy Esmeralda de la SAF, o no sé si incluso ya lo habremos recibido. En cualquier caso, agradezco por favor se lo podamos asignar a Gina.


La idea, Gina, es que podamos ir avanzando en la elaboración de nuestro oficio dirigido al Banco Davivienda, con el fin de remitir la instrucción correspondiente utilizando nuestro formato SEBRA, el mismo que empleamos para el Sector Eléctrico y Gas. Tomemos ese modelo como base y ajustemos la información relacionada con la cuenta a la cual deben transferirse los recursos a la DTN por parte del Banco Davivienda.

La cuenta correspondiente es la **Cuenta de Reintegros de Funcionamiento**.

Por otra parte, Luzmi, si nos puedes colaborar por favor ubicando la resolución del año **2015 o 2016**, mediante la cual desde el Grupo de Tesorería se giraron aproximadamente \$1.800 millones a la cuenta de Transferencias Corrientes por concepto de Sentencias y Conciliaciones. Esto con el fin de compartirla con el Grupo de Contabilidad, para que cuenten con el soporte al momento de clasificar este Ingreso.

Quedo muy atento.

Muchas gracias.

**Gobernación de La Guajira**

SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO PROCESO EJECUTIVO No. 05- 837-33-33-001-2021- EJECUTADA VIGIA DEL FUERTE 00185-00

William Alexander Cardona Díaz
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES
mié 11/03/2026 6:56 p. m.

Respondió a este mensaje el 12/03/2026 3:40 p. m.

Buena tarde viejo Yeiss.

Por favor me ayuda con la respuesta a la solicitud del correo que antecede.

Quedamos atentos.

Muchas gracias.

Cordialmente,

**Energía**

William Alexander Cardona Díaz
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

URGENTE EMBARGO SALARIAL SR TANIA CAROLINA PINZON ACELAS - CC 37548013

Resumen

WA WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA; OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

1-2026-011244-00001.png 27 KB
1-2026-011244.pdf 870 KB

Iniciar la respuesta a todos con: De acuerdo. De acuerdo, perfecto. Entendido. Comentarios


Buena tarde viejo Yeisson.

Manejemos la respuesta de este requerimiento, informándole a la firma de Cobranzas que es importante que ellos sean los que se trate de comunicar con el contratista, ya que esa labor debe ser adelantada directamente por ellos.

Quedo atento.

Muchas gracias.

Cordialmente,

**William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Registrado: Comunica Orden de Embargo Judicial – Proceso 05001 31 03 022 2025 00334 00 – Intercolombia S.A. E.S.P. y otros vs. Air-E S.A.S. E.S.P.

Resumen

WA WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: fdelahoz@air-e.com; Tania.Pesaranda@air-e.com
CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ; ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS; ANA MARIA VARGAS MOYANO; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON; YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; y 10 usuarios más

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-006800.pdf 1 MB
2. Radicado ARGO No. - 1-2026-007071.pdf 1 MB
3. Comunicación Orden de Embargo Judicial 13-02-2026.pdf 332 KB
4. Corrigir por error o Yerro - Auto Sustanciación No. 132 11-02-2026.pdf 67 KB
5. Decreta embargo - Auto Interlocutorio No. 107 06-02-2026.pdf
6. Libra mandamiento de pago - Auto Interlocutorio No. 1052 04-08-2025.pdf


Buena tarde, estimado Dr. Fermín y estimada Dra. Tania.

De manera atenta y conforme a su solicitud, me permito remitir adjuntos los documentos correspondientes a la comunicación de **Orden de Embargo Judicial – Proceso No. 05001-31-03-022-2025-00334-00**, dentro del proceso adelantado por **INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. y otros contra Air-E S.A.S. E.S.P.**

Quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

**William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera

RV: Aclaración deuda presunta MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Nit 899999022

Resumen

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: DAYANA EDITH PAEZ LUGO; ALURA MARIA ESTRADA GOMEZ
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS

Message enviado con importancia alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

ACTA_899999022.xlsx 322 KB
Pago Planillas Detalladas - Simplezip 22 MB

Buenos días compañeras Dayana y Aura,

Remito información oficial que fue compartida por Willy hacia la Subdirección de Talento Humano, referente al requerimiento de información que nos están solicitando.

Lo anterior, para compartir el contexto y así puedan seguir trabajando en la elaboración de la información del archivo excel, teniendo en cuenta lo indicado en la reunión vía Teams el pasado miércoles 4 de marzo de 2026, muchas gracias.

Quedamos atentos a lo que se requiera.

Cordialmente,

**Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
ygyutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

RE: ** INFORMACION IMPORTANTE - FIDEICOMISO CEO 3-1-60488 **

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
Mensaje enviado con importancia Alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas tardes Willy,

De acuerdo con nuestra reunión sostenida el día 04 de marzo de 2026 en horas de la tarde con la Dra. Angélica frente al asunto que nos ocupa, remito para su visto bueno la siguiente proyección de respuesta, muchas gracias.

Para: jjcadavid@minenergia.gov.co

CC: masuarez@minenergia.gov.co; jjlara@minenergia.gov.co; afcamargo@minenergia.gov.co

Buenas tardes, estimado Jairo de Jesús.

Previo a que el Grupo de Tesorería proceda a determinar si los bienes que hacen parte de la Compañía Energética de Occidente – CEO se encuentran dentro de aquellos enlistados en el artículo 594 del Código General del Proceso (CGP), y antes de emitir el respectivo pronunciamiento, agradecemos el apoyo de la supervisión en los componentes jurídico y financiero para que se sirvan informar el estado actual del contrato FAER GGC-0173-2012 CEO ESP.

En particular, solicitamos indicar si el contrato se encuentra vigente o no, el valor del mismo y si corresponde a un contrato de administración delegada. En caso afirmativo, agradeceríamos informar cuál es la empresa o entidad encargada de dicha administración y el porcentaje pactado por concepto de administración.

Lo anterior, con el fin de conocer las características y condiciones contractuales del precitado contrato y así poder determinar si los bienes que eventualmente se encuentren pendientes corresponden o no a aquellos enlistados en el artículo 594 del Código General del Proceso.

Cordialmente,

RV: Undécimo soporte de transferencia de rendimientos febrero 2026 [Convenio GGC-1279-2024 suscrito entre Bancóldex MinMinas]

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS
CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

2590950184-Febrero 2026.txt 4 KB
2590950101-Febrero 2026.txt 3 KB
259095016007-Feb.2026.txt 3 KB
MIN HAC - CONVENIO GGC-1279-2024_Febrero 2026.pdf 414 KB
SOPORTE PAGO CONVENIO 1279.pdf 32 KB

Asunto: Undécimo soporte de transferencia de rendimientos febrero 2026 [Convenio GGC-1279-2024 suscrito entre Bancóldex MinMinas]

Estimado Equipo Ministerio de Minas y Energía,

Reciban un cordial saludo.

Dando cumplimiento a los compromisos de Bancóldex asociados al reconocimiento de rendimientos en el marco del Convenio GGC-1279-2024 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y Bancóldex, amablemente relacionamos el soporte de la transferencia realizada el 03 de marzo de 2026, los cuales fueron liquidados con corte al 28 de febrero de 2026. Es importante resaltar que los recursos fueron transferidos de acuerdo con las instrucciones que nos compartieron previamente.

Así mismo, les compartimos la liquidación mensual en formato PDF de los recursos del convenio para el mes de enero, junto con los soportes de los movimientos contables en formato txt.

Muchas gracias por su valiosa colaboración y quedamos atentos a la confirmación de la recepción de la información.

Cordial saludo,

Andrea Aldana Laitón
Profesional de Desarrollo Sostenible
Oficina de Desarrollo Sostenible
andrea.aldana@bancoldex.com
Teléfono +57 601 484 30 00 Ext. 2428
Calle 78 N. 19 A. 43 Bcn. 43

** INFORMACION IMPORTANTE - FIDEICOMISO CEO 3-1-60488 **

WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
Respondió a este mensaje el 5/03/2026 5:36 p. m.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.


Buen día viejo Yeisson,

Por favor me ayuda a revisar la solicitud prevista en el correo que antecede y línea de los mismos.

Quedo atento.

Muchas gracias.

Cordialmente

**William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 – 31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co